



ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

**EVALUACIÓN PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA,
CONSTRUCCION EN SITIO DE RESIDENTES SECTOR I DE LA
COMUNA DE EL BOSQUE**

Alumnas: Dalma Castro Carvallo
Loreto Romero Sandoval

Profesor Guía: Omar Ruz Aguilera

Tesis para optar al grado de Licenciado en Trabajo Social
Tesis para optar al Título de Asistente Social

Santiago – Chile
2009

INDICE

INTRODUCCION.....	1
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	2
2. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN.....	6
3. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN.....	7
4. HIPOTESIS.....	9
5. ESTRATEGIA METODOLÓGICA.....	9
5.1 Tipo de Estudio.....	9
5.2 Universo.....	10
5.3 Muestra.....	11
5.4 Técnicas de Recolección de Información.....	11
5.5 Técnica de Procesamiento y análisis de información.....	12
5.6 Variables.....	12
PRIMERA PARTE MARCO TEORICO.....	13
CAPITULO I.....	14
1. Vivienda y Exclusión.....	14
2. Hábitat y Ciudad.....	15
3. Política Habitacional en Chile.....	16
CAPITULO II.....	34
Pobreza Y Desarrollo Local.....	34
1. Pobreza.....	36
1.1.Concepto de Pobreza como Necesidad.....	36
2. Necesidad Y Vulnerabilidad.....	38
3. Pobreza y Familia.....	41
4. Calidad de Vida.....	50
5. Calidad y Vivienda.....	51
6. Representaciones sociales.....	51

CAPITULO III.....	55
Participación Social.....	55
1. Participación Local.....	57
2. Participación Social en Chile.....	59
3. Participación Comunitaria.....	60
4. Participación Ciudadana.....	62
5. Participación y Desarrollo Local.....	63
 SEGUNDA PARTE MARCO DE REFERENCIA.....	 66
CAPITULO IV.....	67
1. La Nueva Política Habitacional.....	67
2. Fondo Solidario de Vivienda.....	72
3. Objetivos del Programa.....	77
 TERCERA PARTE ANALISIS DE LOS RESULTADOS.....	 80
CAPITULO V.....	81
Las Familias del Proyecto Fondo Solidario de Vivienda.....	81
 CONCLUSIONES.....	 110
Conclusiones.....	110
Hallazgos de la Investigación.....	122
Conclusiones desde el Trabajo Social.....	124
 BIBLIOGRAFIA.....	 130
ANEXOS.....	134
1. Instrumentos de Recolección de Información.....	135
2. Operacionalización de Variables.....	141

INTRODUCCION

Hoy en día en nuestro país se están viviendo procesos que invitan a profundizar la democracia en todos los niveles de la sociedad; para lo cual se ha hecho necesaria, la expresión de dinámicas relacionales cada vez más participativas, en todos los ámbitos de la toma de decisiones. Labor que ha llevado a los gobiernos de la concertación ha implementar una serie de políticas, tendientes a lograr dichos propósitos. Es por ello que en este contexto se hace necesario generar procesos de evaluación que pueden dar a conocer como se puede ir avanzando en la implementación de dichas políticas.

Es así que las distintas áreas de trabajo en lo social; se incorporan en la evaluación y ejecución directa de trabajos tendientes a mejorar la calidad de vida de las personas que habitan en nuestro país; en especial a aquellas focalizadas por la política estatal; las cuales en gran parte se encuentran en situaciones de marginalidad y de exclusión, producto de la baja participación socioeconómica, que éstas tienen en la sociedad de mercado; según la lógica de relación y de vinculación que se promueve actualmente.

Las políticas habitacionales desde este punto son importantes al momento de conocer la satisfacción de vida de las familias considerando la importancia de esta en la medición de la misma, diversos estudios señalan la importancia de la calidad habitacional con relación a la calidad de vida de quienes la habitan.

Dentro de dicho marco es que las nuevas políticas habitacionales, son relevantes de investigar; en este sentido es que con el presente estudio pretendemos conocer:

El Fondo Solidario de Vivienda (FSV), es el programa que concentra la mayor cantidad de recursos del MINVU y se enmarca en la Nueva Política Habitacional generada a partir de un diagnóstico previo, hecho por el MINVU, en el año 2001.

En la presente investigación, se abordara, *La Nueva Política Habitacional, el Fondo Solidario de Vivienda, específicamente el Programa Construcción en sitio de residencia, buscando una evaluación desde los propios beneficiarios, específicamente las familias pertenecientes a los Comités de Vivienda Esperanza Unida de El Bosque y Oscar Bonilla en Acción*”, comuna de El Bosque.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La política de vivienda impulsada en Chile en la década del noventa se orientó prioritariamente a la producción masiva de nuevas unidades habitacionales, lo que llevó a exitosos resultados en la disminución del déficit durante la década recién pasada. (MINVU; 2007: a) Pero a pesar de lograr paliar la insuficiencia de viviendas, no se avanzó de la misma manera en mejorar la calidad de éstas, pues se privilegió la cantidad por la calidad. Esto conllevó a que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), elaborara una nueva Política Habitacional, que se empezó a implementar a contar del año 2002, la cual tiene como objetivos continuar disminuyendo el déficit habitacional, focalizar los recursos en los sectores más pobres, contribuir al equilibrio socio espacial, y mejorar la calidad de las soluciones habitacionales y de sus entornos. De la presente Política, se desprenden dos nuevos programas habitacionales llamados “sin deuda”, dirigidos al segmento de población más pobre según Ficha Cas II.

Con relación a lo anterior, uno de los programas que se destaca, es el Fondo Solidario de Vivienda (FSV), el cual se inicia de forma piloto en el año 2001. Este plantea como requisito de postulación grupos organizados de familias, que presenten una situación habitacional similar y propongan un proyecto habitacional. Recogiendo los factores críticos identificados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, este programa desarrolla una nueva noción de vivienda asociada al "habitar", marcando un antecedente importante en las políticas habitacionales al enfatizar los procesos sociales involucrados en la consecución de la vivienda. (Gómez; 2007)

Los Requisitos para la incorporación a este programa son:

- Ser familias que se encuentran bajo la línea de la pobreza según medición MIDEPLAN puntaje Ficha de Protección Social 8500, que participan en grupos previamente organizados, con un mínimo de 10 integrantes, propietarios de sus viviendas, e inscritos en el Registro Único de Inscritos del Serviu, además de ello, existen requisitos habitacionales, de precariedad que serán determinados por Obras Municipales de la comuna desde donde se postula. Para la postulación la familia debe contar con un ahorro previo de 10 UF, además de parámetros mínimos de vulnerabilidad, tema importante para destacar en nuestra investigación:
 - o Porcentaje de familias monoparentales
 - o Porcentaje de familias con uno o mas miembros con alguna discapacidad
 - o Porcentaje de familias que mantengan un miembro del grupo familiar con alguna enfermedad catastrófica

- o Porcentaje de familias con uno o más miembros del grupo familiar adulto mayor (mujeres y hombres de 60 o más años)
- o Porcentaje de familias con integrantes menores de 15 años.

A pesar de los esfuerzos generados por el MINVU, aún se puede percibir que existe un déficit importante tanto en la cantidad como en la calidad de las viviendas construidas, para los sectores más pobres de la ciudad de Santiago. Cuestión que se refleja en la comuna de El Bosque, en donde además, de la necesidad por obtener una vivienda propia, se agrega el interés por mejorar las condiciones habitacionales de las viviendas ya construidas; las cuales, según la normativa legal vigente, no cumplen con los requisitos mínimos para seguir siendo habitadas.

Nuestro interés de investigación, se da porque la percepción de los participantes del Programa nos permite tener un abordaje holístico e integral del problema, lo que mejora las probabilidades de desarrollar intervenciones exitosas y participativas en pos de mejorar las prácticas.

En tal sentido desde el Trabajo Social como disciplina, se nos hace importante reconocer la aplicación de programas tendientes a incorporar correlacionadamente la participación ciudadana, con la obtención de una vivienda más digna, que como veremos más adelante se muestra como base para el desarrollo personal de los individuos.

En razón a esto es que la presente investigación apuntará a visualizar, a través de la percepción de las familias beneficiarias por el FSV, como se dio el proceso, y si éste logró cumplir con los objetivos trazados.

Lo anterior se explica, dado que ya no hay asignación de vivienda por parte del SERVIU, sino que el “beneficiario”, organizado, planifica y decide qué vivienda quiere y dónde, según posibilidades técnicas y económicas determinadas en parte por la capacidad y características del grupo–postulante.

Finalmente esta investigación, nos parece importante de realizar dado que el Trabajo Social como disciplina articuladora entre Estado y Sociedad, tiene el deber de integrarse a las políticas tendientes a mejorar la calidad de vida de las personas, y en su mayor medida de quienes se encuentran en situación de pobreza.

2. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

1. ¿Cuál es la situación socioeconómica de las familias que integran los comités de Vivienda “Esperanza Unida de El Bosque y Oscar Bonilla en Acción”, participantes del proceso de adjudicación del Fondo Concursable para Proyectos Habitacionales Solidarios SERVIU Metropolitana, pertenecientes a la comuna de El Bosque?
2. *¿Cuál es la opinión de las familias de los comités de Vivienda “**Esperanza Unida de El Bosque y Oscar Bonilla en Acción**”, con respecto a su situación de habitabilidad una vez adjudicado el Fondo Concursable para Proyectos Habitacionales Solidarios SERVIU Metropolitana, pertenecientes a la comuna de El Bosque?*
3. *¿Cómo el nivel socioeconómico influye en la opinión de las familias de los comités de Vivienda “**Esperanza Unida de El Bosque y Oscar Bonilla en Acción**”, respecto de su situación de habitabilidad una vez obtenido el Fondo Concursable para Proyectos Habitacionales Solidarios SERVIU Metropolitana, pertenecientes a la comuna de El Bosque?*

3. OBJETIVOS

Objetivo General 1

Describir la situación socioeconómica de las familias pertenecientes a los Comités de Vivienda Esperanza Unida de El Bosque y Oscar Bonilla en Acción”, participantes del proceso del Fondo Concursable para Proyectos Habitacionales Solidarios SERVIU Metropolitana, en la comuna de El Bosque.

Objetivos Específicos

1.1. Caracterizar el perfil económico de las familias que integran los comités de Vivienda “Esperanza Unida de El Bosque y Oscar Bonilla en Acción”, participantes del proceso del Fondo Concursable para Proyectos Habitacionales Solidarios SERVIU Metropolitana, pertenecientes a la comuna de El Bosque.

1.2 Caracterizar la situación provisional y de salud de las familias que integran los comités de Vivienda “**Esperanza Unida de El Bosque y Oscar Bonilla en Acción**”, participantes del proceso del Fondo Concursable para Proyectos Habitacionales Solidarios SERVIU Metropolitana, pertenecientes a la comuna de El Bosque.

Objetivo General 2

2. Describir el nivel de satisfacción con la calidad de sus viviendas de las familias de los comités de Vivienda “**Esperanza Unida de El Bosque y Oscar Bonilla en Acción**” y del Fondo Concursable para Proyectos Habitacionales Solidarios SERVIU Metropolitana, pertenecientes a la comuna de El Bosque,

Objetivos Específicos

2.1 Precisar la opinión de las familias de los comités de Vivienda “Esperanza Unida de El Bosque y Oscar Bonilla en Acción”, respecto a su participación durante el proceso de adjudicación del Fondo Concursable para Proyectos Habitacionales Solidarios SERVIU Metropolitana, pertenecientes a la comuna de El Bosque.

2.2 Caracterizar el grado de satisfacción con las dimensiones y habitabilidad de la vivienda de las personas pertenecientes a los comités de Vivienda “Esperanza Unida de El Bosque y Oscar Bonilla en Acción”, beneficiarias del Fondo Concursable para Proyectos Habitacionales Solidarios SERVIU Metropolitana, pertenecientes a la comuna de El Bosque.

2.3 Relacionar el ingreso y el número de miembros del grupo familiar con el grado de satisfacción que tienen las familias con su vivienda, una vez obtenido el Fondo Concursable para Proyectos Habitacionales Solidarios SERVIU Metropolitana, pertenecientes a la comuna de El Bosque.

4.- HIPOTESIS

Hipótesis N ° 1

El perfil socioeconómico de las familias integrantes de los Comités de Vivienda “Esperanza Unida de El Bosque” y “Oscar Bonilla en Acción” se ubica en el I y II Quintil de Ingresos de la Encuesta Casen 2003 y corresponde al definido por Fondo Concursable para Proyectos Habitacionales Solidarios SERVIU Metropolitana.

Hipótesis N ° 2

La mayoría de las familias integrantes de los Comités de Vivienda “Esperanza Unida de El Bosque” y “Oscar Bonilla en Acción” muestran un grado de conformidad con su vivienda.

Hipótesis N ° 3

A mayor número de integrantes del grupo familiar, tiende a bajar el grado de satisfacción con la vivienda.

5. ESTRATEGIA METODOLÓGICA

5.1 Tipo de Estudio

El tipo de investigación es descriptivo evaluativo, ya que éste tipo de estudio tiene como propósito describir situaciones y eventos, es decir cómo son y cómo se manifiestan determinados fenómenos sociales. Los estudios

descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas y grupos, que son sometidos a análisis para ser medidos o evaluados en diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar. (Hernández S; 1998).

El interés fue conocer, caracterizar y medir las dimensiones, aspectos y características importantes de las personas y agrupaciones que son parte del proceso del Programa Fondo Concursable para Proyectos Habitacionales Solidarios, para posteriormente someterlas a análisis, lo que nos permite dar nuevas miradas a los programas habitacionales que actualmente se ejecutan en nuestro país.

Esta investigación es de tipo No experimental.

El Diseño es transaccional, ya que éste tiene como objeto indagar la incidencia y los valores en que se manifiesta una o más variables y que son observadas en un momento único en el tiempo.

El enfoque de la investigación es de carácter cuali-cuantitativa ya que por un lado se describe la realidad desde el discurso de los participantes del Proceso, como también se realiza una caracterización de los sujetos de estudio.

5.2 Universo

El Universo de la Investigación está compuesto por las 50 familias de los dos Comités de Vivienda que fueron beneficiados por el Programa Fondo Concursables para Proyectos Habitacionales Solidarios en el Sector 1 de la Comuna de El Bosque

5.3 Muestra

Dado el carácter reducido del universo total de 50 familias, se decidió trabajar con la totalidad de las 50 familias. Que lo integran.

5.4 Técnicas de Recolección de Información

Cuestionario

El Cuestionario se construyó con preguntas cerradas e incluyeron datos de identificación. Este se aplicó a las familias que integraban los Comités de Vivienda y que fueron beneficiadas por el programa, con la finalidad de obtener resultados rápidos, de gran valor y concretos, respecto a los objetivos planteados.

Grupo Focal

El Grupo Focal se realizó en los dos Comités de Vivienda, en forma separada, lo que permite conocer el punto de vista de los participantes desde distintas perspectivas.

Información Documental

Para la descripción exhaustiva del problema de estudio fue necesario recurrir a fuentes de información secundaria, tales como documentos, archivos y registros que proporcionaron importante información.

5.5 Técnicas de Procesamiento y Análisis de Información

Cuestionario Comités de Vivienda:

Método estadístico, mediante el Programa **SPSS**.

Grupo Focal:

El procesamiento de la información se realizó, a través del Programa Atlas Ti.

6.- VARIABLES

Las variables que guían el presente estudio son:

- Pobreza
- Familia
- Programa Fondo Solidario de Vivienda

PRIMERA PARTE
MARCO TEORICO

CAPITULO I

Vivienda y Exclusión Social

La pobreza y la exclusión social son fenómenos cada vez más urbanos, cuyas consecuencias negativas son, entre otras, segregación espacial, estigmatización social, y barrios periféricos deteriorados constructiva y socialmente (Mira; 2006). Esta situación afecta de manera transversal a los tejidos socioculturales en el plano individual, familiar y comunitario; ya que se provocan daños psicosociales, que entorpecen toda energía que promueva procesos de desarrollo y crecimiento.

Es en razón a lo anterior, que el alojamiento y el habitar son aspectos que necesitan ser integrados en una política más amplia de integración social. “La pobreza se urbaniza en cuanto a la exclusión social provocada por el cumplimiento efectivo del derecho a la vivienda”. (Ibíd.)

Este planteamiento de Mira, logra tener lógica en la medida que exista por parte de las políticas de Estado un interés real de asumir que toda persona tiene derecho a tener y vivir en alguna vivienda. Sin embargo en nuestra realidad la lógica imperante se suscribe bajo un prisma de beneficio y no derecho; lo cual implica, lisa y llanamente, la corresponsabilización en la obtención de un bien de manera natural, donde el beneficiario debe transformarse en el principal agente activo, para la obtención de dicho beneficio; en caso contrario, el gobierno a través de una serie de subsidios, se transforma en un facilitador para la obtención de dicho producto; no perdiendo jamás su rol subsidiario; de lo contrario se cae en una lógica beneficiaria de corte clientelista.

Por otra parte es importante mencionar que en ocasiones los barrios provocan, exclusión, segregación y estigmatización social. Por esto, la planificación urbana debe dirigirse al desarrollo sostenible del medio ambiente urbano, potenciando la diversidad de la vida urbana y la heterogeneidad, evitando la diferenciación. Por el contrario, la ciudad segregada pasa a constituirse en una unidad fragmentada con barrios deteriorados y periféricos, en muy mal estado constructiva y socialmente.

1. Hábitat y Ciudad: los conflictos que surgen

Tras el panorama apuntado anteriormente, el reto de las ciudades pasa por articular las necesidades de competitividad, cohesión social y sustentabilidad. Esto se fundamenta bajo el prisma, que el actual modelo de desarrollo urbano induce unos desequilibrios económicos, sociales, territoriales y ecológicos, que hacen difícil su viabilidad.

La presión ejercida en el medio urbano, y los ecosistemas que lo sustentan, por los proceso de urbanización es cada vez mayor, sin que se establezcan controles adecuados respecto a la proporción de actividades que deben asentarse en distintos lugares, ni límites de capacidad de carga en determinadas áreas. Esto conlleva al deterioro de barrios, con su implícita consecuencia de destrucción de procesos identitarios y vínculos socioculturales que establecen las personas en sus contextos comunitarios de relación.

“En materia de habitabilidad y vivienda también habrían aspectos importantes a destacar, a pesar del gran esfuerzo realizados por muchas ciudades, para crear o reacondicionar espacio públicos, se detectan grandes

deficiencias que se concentran fundamentalmente en los casos antiguos y en barrios residenciales populares. La habitabilidad de estos barrios presenta condiciones bastante generalizadas de degradación del espacio, que conducen al Desarraigo y falta de identificación con su barrios por parte de los vecinos usuarios, las causas fundamentales son los defectos de diseño y falta de complejidad de usos, de los mismos". (Ibíd.; s/p)

Por tanto toda política de mejoramiento en los distintos contextos de habitabilidad, implica la participación, desde el diseño a todos los actores, llamasen a los expertos y los propios beneficiarios; de esta forma se promueve a la apropiación y responsabilización en el uso y cuidado de los distintos espacios existentes.

2. Política Habitacional en Chile

Si hablamos de política habitacional en Chile, es importante enmarcarnos en la historia de ésta, donde el Gobierno ha jugado un papel fundamental en la evolución de los derechos y beneficios de las familias Chilenas, es así que podemos hacer un recuento de las políticas aplicadas desde 1964.

Gobierno de Eduardo Frei Montalva

Como doctrina este gobierno se propuso dos grandes líneas de trabajo; una es la cooperación con Estados Unidos y la otra con los gobiernos de Latinoamérica.

Por otra parte, la CEPAL plantea un marco teórico que serviría a países como el nuestro, en las distintas áreas de desarrollo. Esto lleva a

que en su Gobierno, se apuntase a priorizar en la entrega y soluciones viviendas definitivas, a los sectores más pobres de nuestro país.

Esto en sí no hablaba tan sólo de responder a las necesidades habitacionales de la gente, sino también buscaba activar a las personas para el logro de la integración en las instituciones de las familias más marginadas, que hasta ahora no se encontraban totalmente insertas, dada su condición socioeconómica. (MINVU; Op. Cit.: a). Es así que se crearon cuatro corporaciones ligadas al sector Habitacional:

- Corporación de la Vivienda (CORVI): La cual se encargaba de promover y desarrollar todas las actividades tendientes a la solución del problema habitacional.
- Corporación de Servicios Habitacionales (CORHABIT): Atender los problemas de vivienda los niveles socioeconómicos bajo y medio; desarrollando programas de asistencia técnica, social, económica, educacional y cultural, relacionados con el problema habitacional de los barrios, poblaciones y grupos humanos; de zonas rurales y urbanas.
- Corporación de Mejoramiento Urbano (CORMU): Sus funciones consistían en expropiar, comprar, urbanizar, remodelar, subdividir, transferir, vender rematar inmuebles dentro o fuera de los límites urbanos, formar una reserva de terrenos para abastecer los planes de vivienda, desarrollo urbano y equipamiento comunitario, tanto del sector público como del privado.

- Corporación de Obras Urbanas (COU): La COU estuvo encargada de la proyección, del estudio, de la ejecución, de la construcción y de la explotación o conservación de las obras urbanas fiscales dentro de los planes y programas elaborados por el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo. (Ibíd.)

Es importante destacar que esta nueva forma de hacer política habitacional produce un nuevo desarrollo Habitacional, dado que lleva tras de sí un desarrollo global de la ciudad. La construcción de dichas viviendas contemplaba como premisa viviendas dignas pero ajustadas a la capacidad de pago de quienes las compraban. Es así que el tamaño de las viviendas se vio en un margen promedio de 50 mts cuadrados, superficie inferior en comparación a la medida histórica, sin embargo a pesar de ser este el discurso no se logró el fin esperado, dado que las familias no tuvieron en su mayoría la capacidad de pagar dichas deudas habitacionales, y en el margen de una período sociocultural que llamaba a la participación ciudadana, se dieron una enorme cantidad de movilizaciones que obligó al gobierno a reordenar sobre la marcha los planes propuestos.

Es así que en esta época se acentúa la ocupación de terrenos en su mayoría públicos para presionar al gobierno a dar soluciones habitacionales.

Gobierno de la Unidad Popular

Presidido por Salvador Allende Gossens, tiene como premisa cambios sociales profundos, considerando una obligación del Estado eliminar el déficit Habitacional, dado que según dicho gobierno hasta ahora la vivienda era visto como mercancía, (la mirada capitalista) y no como un derecho. Es así que éste gobierno plantea como propuesta 40 medidas a realizar durante su período, desde donde podemos nombrar las siguientes que están vinculadas a materias habitacionales:

- *Casa Luz y agua potable para todos*
- *No más cuotas (CORVI)*
- *Arriendos a precio fijo (10 % de la renta familiar como máximo para el pago de arriendos y dividendos. Supresión inmediata de los derechos de llave)*
- *Sitios Eriazos NO / Poblaciones SI (destinar todos los sitios eriazos fiscales, semifiscales y municipales a la construcción).*
- *Consultorios policiales en su población.*
- *Consultorios materno-infantiles, en su población. (Ibíd.; 139)*

Bajo este paraguas se presentan dos programas habitacionales

1. Plan de Emergencia 1971: Se entiende que la prioridad de CORVI, es atender a las familias radicadas en tomas de terrenos, contemplando construcción y dotación de servicios de infraestructura básica a todos quienes habitaran en ellos.

2. Programa Habitacional 1972-1973: Que además de contemplar la construcción de viviendas propicia una habilitación Urbana, es decir construcción de espacios públicos (plazas, juegos para niños, etc.) y contemplar en ellos, la construcción de Consultorios y escuelas, que pudieran satisfacer las necesidades de los vecinos de determinados sectores.

La producción habitacional durante el período de la Unidad Popular, supera notoriamente los períodos anteriores, e incluso los de los siguientes años, no cumple la meta dictada por el presidente Allende en su segundo mensaje, frente al congreso pleno, sin embargo el no cumplimiento de la meta de Gobierno, no opaca dicho logro.

Si bien el gobierno de Salvador Allende, superó con creces a los gobiernos anteriores en el otorgamiento de viviendas, se vio interrumpido por el Golpe Militar en el año 1973, dónde se inicia un período de cambio brusco en la política Habitacional, dado que se presenta el sistema neoliberal como base política para todas intervenciones del Estado, se estanca por ende la producción habitacional Estatal que se daba hasta entonces.

Antes de ahondar en el Gobierno Militar, debemos destacar que se trata de un gobierno autoritario rompiendo con la historia democrática de nuestro país, el cual fue presidido por Augusto Pinochet Ugarte.

Gobierno Militar

La premisa con que se trato la problemática habitacional fue subsidiar la demanda y complementarlo con ahorro y créditos. Sin embargo institucionalmente hablando se dieron una serie de Reformas las cuales describiremos a continuación:

- *Decreto Ley 44 (12.10.1973) Reorganización del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, además de sus Servicios dependientes.*
- *Decreto Ley 575 (13.07.1974) Se establece que los Ministerios entre ellos el MINVU, se desconcentrarán territorialmente mediante Secretarías Regionales Ministeriales (SEREMI), quienes se encargarán de los servicios Regionales.*
- *Decreto Ley 1.305 (04.03.1976) Se reestructura el MINVU desconcentrándose territorialmente a través de una Secretaría Ministerial Metropolitana, fijando las Funciones y atribuciones que corresponden a esta y a los nuevos servicios que se relacionan con el Supremo Gobierno a través del MINVU.*
- *Decreto Ley 1.305 de 1976 Las secretarías Ministeriales tiene funciones específicas, las cuales van dirigidas a concentrar la Política Nacional de Vivienda y Urbanismo en su área territorial respectiva, para lo cual realizan actividades de planificación, programación, evaluación, control y promoción de dicha política, debiendo velar por el cumplimiento de ellos. Se fusionan las cuatro corporaciones (CORABHIT; CORMU; CORVI; COU), estableciéndose un Servicio Regional de Vivienda y Urbanismo (SERVIU), en cada una de las Regiones.*
- *Decreto Ley 1.305 año 1976 señala que los SERVIU Regionales, son Instituciones autónomas del Estado, relacionadas con el Gobierno a través del Ministerio de*

Vivienda y Urbanismo, con personalidad jurídica, con patrimonio distinto del fisco, de duración indefinida, de derecho público y ejecutores de las políticas, planes y planes que ordena directamente el Ministerio o sus Secretarías Ministeriales.(Ibíd.; 2007:74)

Todo esto tomó cuerpo entre los años 1975-1976, momento en que el Gobierno Militar presentó su política de Gobierno, antes de esto seguía siendo la misma estructura habitacional del período de la UP.

El Estado toma un rol facilitador en una época donde la vivienda pasa a ser un bien adquirido en el mercado existiendo relación entre el comprador demandante y el vendedor ofertante, donde el primero debe buscar la manera de adquirir su vivienda dependiendo de sus condiciones económicas el medio para conseguir solución habitacional.

Si revisamos este período, podemos definirlo como una etapa innovadora en la materia, dado que el Estado se involucra menos en la oferta de viviendas, además de la intervención del mercado, como productor y prestamista en las soluciones habitacionales, demuestran al mundo Industrializado que el neoliberalismo, se puede dar en países subdesarrollados, como los latinoamericanos. Sin embargo no debemos olvidar que este es un período de Dictadura, donde los pobladores, que antes se tomaban terrenos como medidas drásticas para la solución de sus problemas habitacionales hoy no tiene esa opción para mejorar esta situación, marginando aún más a los sectores de menores ingresos y acentuando las diferencias socioeconómicas, marcando las comunas de escasos recursos versus las de mayores recursos económicos. Además debemos destacar que en este período se prioriza la construcción de nuevas casas, y no el mejoramiento de las ya existentes, dado que con esto se busca a su vez un repunte en el crecimiento económico, dado que en los

años 80 se veía estancado. Los programas Habitacionales de este período son:

- Programa de Subsidios Habitacionales a la Demanda: este es el mejor ejemplo del nuevo rol del Estado, en donde Subsidia, dado que las familias aportan con su ahorro, de acuerdo a sus posibilidades de endeudamiento toman créditos y el Estado a su vez los apoya con un subsidio en dinero, para disminuir el endeudamiento de las familias.
- Programa de Vivienda Básica para la marginalidad: Este programa fue implementado para los sectores de mas bajos recursos, el estado aportaba con el 75% del financiamiento de la vivienda sin tener que devolver este dinero al estado, el postulante aportaba con el 25% del financiamiento, teniendo que después del otorgamiento de dicha solución habitacional cancelar no mas del 20% de la renta del beneficiario.
- Programa Subsidio Variable 1980: Este programa llega a los beneficiarios a través de 4 formas de subsidios los cuales pasaremos a describir a continuación:
 1. Saneamiento de Poblaciones. Lotes con Servicios de Ley N ° 18.138, reglamentada por D.S N ° 804, de interior, de 1982: este Programa se dirige a las familias mas pobres, este programa fue creado para atender desde los Municipios, el problema de marginalidad de los casos que requerían infraestructura sanitaria, estas construcciones estaban ligadas además de mejorar las situaciones de sanidad, buscaban

mejorar los niveles de ocupación, dando empleo a través de las oficinas de empleo.

2. Subsidio Habitacional a la Demanda. Atención al sector rural (D.S. N ° 206, de 1980 y posteriores): este subsidio tenía como premisa evitar la migración de familias a las grandes ciudades, tomando en cuenta sus particularidades en relación a los postulantes habitacionales de las grandes ciudades, dado el éxito del Programa este seguirá existiendo incluso después de I gobierno Militar.
 3. Subsidio Habitacional de la Demanda. Sistema Especial dirigido a la Atención de planes de Colonización (D.S. N ° 194, de 1984): este programa buscaba poblar zonas de escasa densidad poblacional, tema visto en conjunto con el Ministerio de Bienes Nacionales, el cual fue descontinuado, en conjunto con el plan de colonización.
 4. Subsidio Habitacional para el Sistema de Ahorro y Financiamiento. SAF: este programa constituye un subsidio directo para complementar el ahorro y el crédito habitacional, las viviendas podían llegar a tener un costo de 2.000 UF, y podían ser nuevas o usadas.
- Programa Especial de Trabajadores (PET). Programa especial de construcción de Viviendas Sociales que organicen entidades que indica (D.S. N ° 235, de 1985): este Programa está dirigido para las personas inscritas en los registros regulados por el D.S. N ° 62, la idea es que quienes quisieran saltarse el proceso de postulación y

selección, pueden acceder a entidades organizadoras, sin embargo obtiene un menor subsidio, el cual de igual forma lo pueden complementar con su ahorro y créditos hipotecarios. (Ibíd.)

Estos fueron los Programas y políticas habitacionales del Gobierno de la Dictadura, sin embargo es importante destacar, y lo veremos mas adelante, que estos Programas fueron mantenidos por primero de los gobiernos de la concertación, a comienzo de los 90'.

Los Gobiernos de la Concertación

Si bien existen ya cuatro Gobiernos después de la dictadura, es necesario decir que dichos Gobiernos han sido todos provenientes de la Concertación por la Democracia, lo que implica una continuidad de políticas ligadas a un tipo de Gobierno común entre ellos. Es por esto que hablaremos de estos gobiernos y como han desarrollado la Política habitacional desde sus comienzos como un todo.

Antes de todo debemos resaltar que la política habitacional en la década de los 90 se caracteriza por tener un déficit cuantitativo en la solución habitacional, conllevando esto a una gran cantidad de familias sin tener esta básica condición solucionada, es aquí que este sector presenta tres ideas matrices de de gestión.

1. Mas viviendas para los más pobres y allegados
 2. Mejores barrios y ciudades
 3. Diseño y ejecución participativa de los Programas habitacionales.
- (Mac Donald, 1992, en MINVU; Op. Cit.: a)

La estrategia del primer Gobierno de la Concertación con su consigna “Crecer con equidad”, lleva a dirigir las políticas a los sectores de menores ingresos, sin descuidar a los grupos medios, quienes podían acceder por medio de entidades financieras a la solución habitacional. Esto conlleva la mayor focalización de políticas por ende financiamiento de viviendas a menor costo, la existencia de la regionalización, política creada en dictadura, fue también un aporte al momento de dar dichas soluciones, dado que entraba la posibilidad de delegar las opciones de acuerdo a las necesidades de cada una de las regiones, también se premia a la asociatividad al momento de postular, además de existir una apertura con relación a la participación de Organizaciones del sector privado, ONGs. Todo esto a su vez ligado a una intención de integración urbana, que busca mejorar la red entre los servicios sociales urbanos y los sectores mas deprimidos, en búsqueda de mejorar su calidad de vida.

Durante el segundo período de la Concertación se introdujeron nuevas políticas habitacionales que buscan mejorar las ya existentes, todo esto es posible dada la creciente mejora económica que vive el país en estos períodos, es así que se diversifica la oferta programática a través de Leasing, se incrementó la oferta, y se crearon nuevas ofertas de programas urbanos. (MINVU; Op. Cit.: a)

Todo esto llevó a nuestro país a lograr que sostenidamente hubieran familias adquiriendo soluciones habitacionales definitivas, dichas familias en su mayoría eran parte de los sectores mas vulnerables de nuestro país, otorgándole al gobierno el crédito por dichas soluciones. Es así que este segundo gobierno de la Concertación plantea una serie de principios orientadores para la política habitacional. El primero esta orientado a ver al ciudadano como centro de las políticas, el segundo la equidad y solidaridad

en la participación ciudadana, la búsqueda de ciudades sustentables, la consolidación de políticas integrales, búsqueda de mercados urbanos eficientes consolidando la modalidad participativa de hacer ciudad y por último un Estado activo, regulador, subsidiario, y facilitador.

Si bien estos dos primeros gobiernos post dictadura, se propusieron la producción anual de 90 mil viviendas, superaron los 96 mil por año alcanzándose en este período a superar las 54 mil soluciones entregadas entre los años 1984-1989 (último período del Gobierno Militar) (Ibíd.). Sin embargo la calidad de estas viviendas, no satisface a los beneficiarios, situación que en Gobiernos posteriores, se hace evidente, y necesario de tratar. Terminado el segundo gobierno de la Concertación, se evidencia una baja en los postulantes de menores recursos las soluciones habitacionales, esto debido en gran parte al priorizar gastos de manutención básica por sobre el ahorro, gastos como transporte, necesidades básicas, y alojamiento, además de en algunos casos falta de información impiden que estos grupos accedan a una solución habitacional definitiva (MIDEPLAN; 2004). Esto último es abordado por el tercer Gobierno de la Concertación, el cual revisamos a continuación. En el período 1990-1994, el MINVU, definió tres grandes objetivos:

- 1. Crear las condiciones que permitan que todos los actores involucrados en el ámbito de la vivienda y el desarrollo urbano, pudieran informarse y participar en forma activa y eficiente en la generación e implementación de políticas.*
- 2. Crear instancias de diálogo y concertación social con todos los actores involucrados.*
- 3. Mejorar la cobertura y calidad de la información masiva y veraz creando procedimientos claros y transparentes en la postulación selección y asignación de*

beneficioso programas generando condiciones para la participación de los usuarios en la postulación gestión y ejecución de los programas. (MINVU; Op. Cit.: 236)

En el período 1994-1999, la modernización del Estado, provoca un cambio en el procedimiento de postulación, y adquisición de una vivienda, dado que se requiere una gran participación del postulante desde la etapa de información respecto a los programas habitacionales existentes, esto evidencia que la participación es fundamental en este período para el logro de la solución habitacional, al encontrarse presente en todas las etapas el beneficiario, adopta un papel protagónico, logrando con esto también satisfacción de la vivienda adquirida, todo esto en la teoría, lo cual se ratifica, con estudios realizados por el MINVU, donde los beneficiarios ponen nota a sus viviendas, teniendo entre los años 1995-1998 a un 68.8% en nota sobre 4, y entre los años 1999-2000 a un 82,9 con notas sobre 4 (Ibíd.).

Para conocer en profundidad lo manifestado, a continuación, nombraremos los Programas habitacionales que se dieron han dado en los Gobiernos de la Concertación, con una breve descripción:

- Programa de Vivienda Progresiva: creado en 1990, para familias individuales o grupos organizados, este podía efectuarse en dos etapas, la primera constituía baño y cocina (tratamiento de saneamiento)
- Renovación Urbana: creado en 1991, y dirigido a la adquisición de viviendas ubicadas en zonas céntricas, en la cual el gobierno

subsidia un mayor monto de dinero, dado los altos costos de dichas viviendas.

- Vivienda Básica modalidad Serviú: creada en los años 80, Gobierno Militar, y en el gobierno de la concertación llega a sus mayores niveles de producción, como contamos en el comienzo de la descripción de los Gobiernos de la Concertación.
- Programa de Atención especial para los Adultos Mayores: creado en 1990, y está dirigido a Adultos Mayores de 65 años, siendo modificado a los 60 años o más, este programa consiste en otorgar el 2 % de la producción anual de viviendas básicas a este grupo de ciudadanos.
- Programa Privado de Vivienda Básica de libre elección 1994: Buscaba la libre elección entre los postulantes, esto se refiere, a que el beneficiario elige, el lugar, la construcción, esto para entregar la oportunidad, de obtener la mejor oferta habitacional, sea nueva o usada, dentro de un margen de costo similar al de la vivienda básica.
- Chile Barrios: este programa se realiza a partir de el catastro realizado por el SERVIU, y la Universidad de Chile, en todos los campamentos del país, y apoya en la construcción de viviendas definitivas, saneadas, en los sectores en que estas familias se encuentran (idealmente), en caso contrario, se buscan sitios que puedan ocupar para construir conjuntos de viviendas, para sus habitantes.

- Programa Subsidio Rural: Es importante saber que este subsidio es heredado de la década de los 80, y es perfeccionado en los Gobiernos de la Concertación, por ende lo describimos en su base anteriormente, es así que ahora hablaremos de lo aportado por los Gobiernos de la Concertación; acá este programa se divide en tres títulos, el I, con sitio Propio, el II dirigido a postulación colectiva, para la constitución de villas o poblaciones, y III para el mejoramiento de las viviendas rurales ya existentes. (Ibíd.)

También fueron creados otros Programas dirigidos a mejorar el entorno de las poblaciones y villas, ya existentes, dada la importancia de esto, y de no ser un tema tocado por en Gobierno anterior; podemos enumerarlos: Programa Nacional de Parques Urbanos; Programa Pavimentos Participativos; Programa Equipamiento Comunitario; Programa de Equipamiento Complementario a la Vivienda; Programa de Mejoramiento Comunitario.

Es así que llegamos al tercer Gobierno de la Concertación por la Democracia, de don Ricardo Lagos Escobar, quien así como sus antecesores plantea como premisa de Gobierno el crecimiento con igualdad, lo que se debiera traducir en mayor igualdad en las oportunidades de todos en mejorar su calidad de vida, en todo sentido, creando con esto a través del MINVU una serie de medidas para mejorar los Programas Habitacionales ya existentes, y crear otros que en la realidad actual se hacían necesarios.

Pasamos a enumerar los distintos Programas creados en este Gobierno:

- Vivienda Nueva Básica: Es una modificación al ya existente (Vivienda Básica), otorga al postulante la oportunidad de endeudamiento permitiéndole la obtención de un subsidio, esto para quienes tiene la capacidad de endeudamiento.
- Vivienda Social Dinámica sin Deuda: dirigida a la población de menores recursos y en condición de pobreza, quienes no están calificados para obtener créditos, sin embargo contempla una vivienda de metraje, el cual está pensado, para un posterior aumento de tamaño.
- Programa Concursable de Obras de Espacios Públicos: Este Programa busca recuperar espacios públicos, para consolidarlos, y permitir a los vecinos su uso.
- Programa de Movilidad Habitacional: El propósito de este Programa es permitir a las familias que ya tengan una vivienda, y quieran cambiarla por otra, tal vez en mejores condiciones o ubicada en un mejor barrio, puedan acceder a un subsidio para ello.
- Subsidio habitacional Título I (ex nueva básica y ex subsidio unificado): Está dirigido a familias que quieran realizar los trámites necesarios para comprar o encargar la construcción de sus viviendas y tiene capacidad de ahorro, además de poder pagar los dividendos, correspondientes a un crédito hipotecario o mutuo hipotecario, el monto del subsidio dependerá del precio de la vivienda.

- Subsidio Habitacional Título II (ex renovación urbana): Está dirigido a las familias que quieren obtener una vivienda nueva, emplazadas en zonas de prioridad en desarrollo, accediendo a un subsidio preferencial en cuanto a monto, dado que hablamos de 200 UF, el mayor aporte de este subsidio es priorizar sectores como medio de incentivar el desarrollo de sitios en donde existen zonas eriazas, y así evitar la segregación social y económica de las ciudades. (Ibíd.)
- Subsidio Habitacional Título III (Subsidio de Rehabilitación Urbana Patrimonial): Se ensambla a una serie de medidas para la recuperación del patrimonio Urbano, ligado a las acciones tomadas para la obtención del reconocimiento de Valparaíso por parte de la UNESCO como Patrimonio Cultural de la Humanidad. Además de permitir en Valparaíso el redoblamiento de dichos barrios históricos también en otros barrios de las mismas características de otras zonas del país.
- Fondo Concursable para Proyectos Habitacionales Solidarios: el FSV, es un programa nuevo, destinado a dar solución habitacional a familias que se encuentran bajo la línea de la pobreza, el cual se define a través del instrumento de medición definido por el MIDEPLAN. Este programa merece ser destacado, dado que tiene distintas posibilidades de solución habitacional, desde mejoramiento y densificación, hasta la provisión más convencional de nuevas viviendas en nuevos sectores. (Ibíd.)

También le entrega la posibilidad al postulante, de elegir que se presenta como la mejor opción para mejorar su situación habitacional actual, lo que a su vez influye en la superación de la pobreza de sus beneficiarios. Si bien en un primer momento se mostró mayor interés por la construcción de viviendas en terrenos nuevos, con el tiempo ha ido tomando mas fuerza el mejoramiento de viviendas usadas, y la densificación predial. Otro de los grandes aportes de este proyecto es la participación de quienes postulan, dado que es a través de grupos, los cuales deben contar con un plan de Habitación Social, este último así como el proyecto arquitectónico en si, deben ser realizados por una Entidad Organizadora, que tiene la capacidad técnica social y económica para apoyarlos en el proceso de formación del grupo que postula.

CAPITULO II

Pobreza y Desarrollo Local

La pobreza es una problemática que afectan a un 13,7% de la población en nuestro país (CASEN; 2006), la que se encuentra aglutinada en determinados sectores socio espaciales, a si pues tenemos que desde la perspectiva de los barrios o comunidades que conforman el hábitat de los sectores de menores recursos en la gran ciudad se localizan arreglos residenciales propios de la pobreza, como son los hogares extensos (compuestos por hogares y familias que cohabitan dentro del domicilio de parientes); produciendo situaciones de allegamiento y promiscuidad.

Por otra parte, es necesario mencionar que se han ido evidenciado una serie de estrategias de desarrollo, que emanan desde la sociedad civil articulada, en la cual producto a que se han vivenciado procesos de empoderamiento y participación colectiva, concatenadas por interés y problemáticas comunes, surgen una serie de recursos, que apuntan a ir mitigando problemáticas que le son comunes a la gente del sector.

Sin embargo, lo anterior se logra cuando, la descentralización ha sembrado importantes expectativas de mayor eficacia de la acción pública, incluida una mejor organización, focalización y distribución del gasto social y la inversión pública. Pese a dicho posicionamiento, el municipio ha sido hasta ahora más bien un proveedor de servicios y un actor secundario en la evolución de la pobreza urbana, supeditado a la acción de los programas del gobierno central. (Arriagada; 2000)

Una de las principales críticas, tiene que ver con el hecho que los programas a nivel municipal y de gobierno, tienden a reproducir relaciones basadas en intereses individuales, que no logran poder configurar, de manera efectiva la creación de actores colectivos, con capacidad para tener un mayor participación en las tomas de decisiones frente a problemática en la que ellos se ven involucrados, lo que hace perdurar medidas y estrategias de carácter asistencialistas, que fomentan la pasividad y dependencia, agudizando la situación de pobreza que viven las personas.

Aunque gran parte de la explicación a esta situación deviene de la existencia de desigualdades territoriales y de factores determinantes de pobreza que trascienden el nivel local, igualmente han incidido debilidades e inercias propias del sistema municipal.

Entre estas, la falta de capacidad técnica para la articulación efectiva de programas, la ausencia de modelos propios de intervención local en pobreza, la debilidad en la convocatoria a actores privados, y su fuerte dependencia de recursos y transferencias centrales. Como destaca Wegelin (1996), tales limitaciones significan el desperdicio del amplio potencial de intervenciones del Municipio y sus ventajas comparativas para coordinar proyectos y vincular el desarrollo urbano con el combate a la pobreza y desarrollo económico.

Las competencias municipales plantean importantes oportunidades para imprimir mayores grados de eficacia a los programas nacionales, como para promover su sinergia con programas locales. Dentro de estas competencias se cuenta: la gestión de suelo, la provisión de vivienda, el desarrollo comunitario, la administración de los servicios locales de

educación y su creciente participación en proyectos participativos de seguridad ciudadana y mejoramiento del espacio urbano.

2. Pobreza

La pobreza, es un concepto complejo, relativo, flexible y dinámico. Debido adquiere características y dimensiones distintas, dependiendo del enfoque que lo ilumine su tratamiento y comprensión. Si bien esto es cierto, se debe decir, que esta gama de conceptos, permite y hace necesario su integración y complementariedad. (CASEN; Op. Cit.)

La mayoría de los estudios económicos sobre pobreza, han centrado su mirada en los enfoques relacionados con el concepto **necesidad, estándar de vida e insuficiencia de recursos**. Los cuales, tienen su correspondencia en indicadores de bienestar como son: la satisfacción de ciertas **necesidades, el consumo de bienes o el ingreso disponible** (CEPAL; 2000)

2.1 Concepto de pobreza como Necesidad

Desde esa mirada, se entenderá por pobreza desde esta mirada, como la incapacidad de un individuo, de llevar una vida aceptable (según los estándares sociales), con los recursos con que dispone en la cotidianeidad (Ibíd.)

Max Neef et al. (1986) enfatizan la diferencia entre “necesidad” y “satisfactores”, y arriban a la conclusión de que las necesidades son “absolutas”, ya que son las mismas en todas las culturas y períodos históricos, pero los satisfactores de esas necesidades están determinados

culturalmente, y por lo tanto, pueden ser muy distintos en diversas sociedades.

Enfoque de “capacidades”

Puede pensarse en las “capacidades” como en las actividades que distintos objetos permiten realizar. De acuerdo a este razonamiento, los bienes no serían los objetos que determinan el estándar de vida. Ello, en virtud de que la posesión de bienes no indica por sí sola las actividades que un individuo puede realizar, pues éstas dependen de las facultades e impedimentos de cada individuo, para superar la situación de pobreza. (Ibíd.)

Enfoque absoluto y enfoque relativo

El enfoque absoluto se centra en resaltar que la pobreza es una condición inherente al ser humano, la cual no se relaciona con la riqueza que puedan experimentar otras personas. Mientras que el enfoque relativo plantea, que la pobreza es el resultante de acceso diferenciados en cuanto a la distribución de la riqueza, según la composición social.

La postura relativa, expresa que la pobreza es resultante a las circunstancias sociales por las cuales se vive en un contexto determinando, en el entendido que esta va variando según espacio y tiempo.

Metodologías de Medición de la Pobreza

En América Latina, los distintos expertos en la medición de la pobreza, se han puesto de acuerdo en la utilización en al menos de dos

criterios para aproximarse a la medición y descripción de la pobreza; estos son:

La Línea de la Pobreza: se define por el ingreso mínimo requerido, para satisfacer ciertas necesidades básicas, la cual es definida, a través de una canasta básica, que se construye a partir de necesidades y hábitos de consumos de los hogares de un país en un momento determinado; la cual se le calcula un costo.

Es decir, son indigentes, las familias cuyos ingresos per. Cápita no alcanza a satisfacer sus necesidades alimenticias y nutricionales. En tanto que las personas de aquellos hogares que alcanzan a satisfacerlas, pero son insuficientes para cubrir otras necesidades representan a los pobres no indigentes; ambos abarcan a las personas que están abajo la línea de la pobreza. (MIDEPLAN; 2004: b).

Necesidades Básicas: Consiste en la identificación de determinada necesidades básicas y el umbral sobre la cual ellas se satisfacen, cuestión que hace necesaria definir variables e índices según el tipo de necesidades a satisfacer, el lugar, el tiempo, entre otras (Ibíd.).

3. Necesidades y Vulnerabilidad

En nuestro país, se han utilizado distintos medio de medición y descripción de la situación de las familias, pasando desde la Ficha Cas I, Cas II y la Ficha de Protección Social, ésta última un completo cambio dado que todas las anteriores contemplaban una escala de puntaje de 345 a 750 puntos, con hasta 4 decimales para la selección de beneficiarios. Es así que la Ficha de Protección Social en adelante FPS, comienza en 2.000 puntos

llegando hasta 20.000, resolviendo con esto la situación de los decimales. (Ibíd.)

Otra diferencia entre ambas, que de hecho marca el cambio es que la CAS II evaluaba necesidades básicas insatisfechas donde las condiciones de materialidad de las viviendas y el equipamiento tenía un peso importante y la FPS evalúa condición de Vulnerabilidad familiar dónde se priorizan familias con presencia de adultos mayores, de integrantes con discapacidad que generen dependencia leve, moderada o severa, hogares monoparentales, presencia de niños y niñas menores de 2 años.

Las condiciones de materialidad de las viviendas y el equipamiento **no aportan el puntaje obtenido.**

Sobre el ingreso familiar también existen diferencias dado que la CAS II consideraba los ingresos del mes anterior a la fecha de encuesta, y la FPS, considera ingresos anualizados, lo que corrige las variaciones estacionales de los ingresos familiares. Además de esto la FPS verifica en línea la identidad de los encuestados, el estado vital, los ingresos permanentes, sea este contributivo o no, y las CASII no lo hacía. La vigencia también es diferente entre ambas fichas dado que la primera (CASII) tenía una vigencia de 2 años desde su aplicación, y la FPS no tiene vigencia, si no el puntaje obtenido tiene una vigencia mensual. Además puede cambiar automáticamente producto del fallecimiento de algún miembro de la familia, de la incorporación de un nuevo integrante.

Es así que dada la no medición de la situación habitacional por parte de la FPS, es que el MINVU tuvo que a través de esta aplicar un puntaje especial de carencia, el que pasaremos a describir a continuación. (Ibíd.)

Puntaje Especial de Carencia Habitacional

Para la asignación de los programas habitacionales que administra el Ministerio de Vivienda, sólo dos subsidios requieren del puntaje de la Ficha de Protección Social: Fondo Solidario I y Fondo Solidario II. Para ello, a partir de septiembre de este año se ha creado el ***Puntaje Especial de Carencia Habitacional*** del MINVU, el cual resulta del descuento de puntos de la Ficha de Protección Social según se presenten cada uno de los siguientes factores:

1. ***Allegamiento:*** Si una familia vive como allegada en una vivienda, es decir, cohabita con otra (s) familia (s) sin ser la familia principal dentro de la vivienda, el puntaje de la Ficha de Protección Social disminuirá en **1.000** puntos.
2. ***Hacinamiento:*** Si en una misma vivienda habitan 5 o más personas por dormitorio, el puntaje de la Ficha de Protección Social disminuirá en **2.000** puntos. En el caso que en una misma vivienda habiten entre 2.5 y 4.9 personas por dormitorio, el puntaje disminuirá en **1.500** puntos.
3. ***Vivienda precaria o con piso de tierra:*** Si una familia habita en una vivienda con piso de tierra, mediagua, choza, rancho o ruca, el puntaje Ficha de Protección Social disminuye en **1.500 puntos**. En tanto, si la persona habita en hospedería o se encuentra en situación de calle, su puntaje Protección Social disminuirá en **7.000** puntos.
4. ***Carencia de agua potable:*** Si una familia no tiene acceso a agua potable con llave en el interior de la vivienda, el puntaje de la Ficha de Protección Social disminuirá en **1.500** puntos.
5. ***Carencia de conexión a alcantarillado público o fosa séptica:*** Si una familia habita en una vivienda que no cuenta con WC conectado a la red de alcantarillado público o a una fosa séptica, el puntaje de la Ficha de Protección Social disminuirá en **1.000** puntos.

*La aplicación del **Puntaje Especial de Carencia Habitacional** no requerirá el reencuestaje de las familias, ya que los descuentos por cada factor de vulnerabilidad identificado se aplicarán al puntaje obtenido a través de la Ficha de Protección Social.*

*Las familias postulantes, las EGIS, municipios, etc. podrán conocer el **Puntaje Especial de Carencia Habitacional** a través del RUKAN (Registro Único de Inscritos) o del modulo consulta RUT del MINVU.*

Comités de Vivienda que favorecen la integración social

Como parte de la política de integración social del Ministerio de Vivienda, a partir de septiembre 2007 se podrán constituir Comités de Vivienda para proyectos de construcción del Fondo Solidario I cuya composición sea:

- *A lo menos el 70% de los integrantes del grupo deben tener un Puntaje de Carencia Habitacional igual o menor a 8.500 puntos.*
- *Hasta un máximo de 30% de los integrantes del grupo con Puntaje Carencia Habitacional mayor a 8.500 puntos y menor o igual a 13.484 puntos.(MIDEPLAN; 2007 b)*

4. Pobreza y Familia

Sin duda que la pobreza es un tema detonante e importante en las relaciones familiares, pues son ellas las que presentan mayores dificultades para resolver sus conflictos y problemáticas, ya que sus recursos son más escasos.

Álvarez (1992) se pregunta cómo pueden las familias en condiciones de pobreza dar respuesta a las necesidades básicas y lograr el adecuado

desarrollo físico y psíquico de sus hijos y afirma que si la familia no puede cumplir con las funciones que la asigna la sociedad, ella se transforma en un agente impulsor de futuras conductas antisociales. Y esto es válido no sólo para las familias de extrema pobreza sino también para aquellas que no estando en un estrato social, tan deprivado, no alcanzan a cumplir el papel que la sociedad espeta de ellas.

Por otra parte Aylwin (2002); plantea una serie de características que afectan a las familias pobres, de tipo nuclear en nuestro país estas son:

“La situación de pobreza tiende a disminuir en las familias nucleares numerosas, en fases avanzadas del ciclo familiar, cuando los hijos se insertan laboralmente.

En las familias nucleares con mayor cohesión interna, se constató el desarrollo de un proyecto familiar.

Las familias que mantienen lazos sociales reducidos con el entorno social se muestran más afectadas por situaciones de vulnerabilidad.

Las familias que participan en asociaciones y organizaciones sociales están en mejores condiciones para utilizar positivamente recursos internos de grupo familiar y de la comunidad.

Las familias con daños graves (prostitución, drogadicción) difícilmente superarán espontáneamente su situación y requieren de formas de intervención multidisciplinaria.

Las familias de jefaturas por una mujer en etapas tempranas del ciclo de vida, están expuestas a situaciones de extrema vulnerabilidad. En estas familias se observaron casos de fuerte cohesión, acompañada de altas exigencias hacia la hija o hijo mayor, el que asume tareas propias de un adulto.

Las familias pobres tienen pocas posibilidades de superar su situación de pobreza debido a la falta de trabajo estable. En la mayoría de éstas los adultos tienen trabajos temporales, precarios, y muchos sin contrato de trabajo ni previsión" (Ibíd.; 34)

En síntesis, en las familias pobres se observan señales de profundos cambios en su estructura familiar y en las nuevas modalidades de relación que han ido desarrollando, también cambian los problemas que enfrentan, en la medida que surgen nuevos problemas y aumentan en intensidad los ya tradicionales como la violencia familiar, maltrato infantil, etcétera.

Dinámica Familiar

La familia es la forma de vinculación y convivencia más íntima en la que la mayoría de las personas suelen vivir buena parte de su vida (Ibíd.). En la actualidad el término "familia" significa realidades diversas. En sentido amplio, es "el conjunto de personas mutuamente unidas por el matrimonio o la filiación"; o aún "la sucesión de individuos que descienden unos de otros", es decir, "un linaje o descendencia", "una raza", "una dinastía" (De Robertis; 1984). Pero el término tiene también un sentido estricto, mucho más habitual, que los diccionarios dan como primera acepción y que es la única que los sociólogos suelen tomar en cuenta. En este sentido designa "las personas emparentadas que viven bajo el mismo techo", y "más especialmente el padre, la madre y los hijos".

Continuando, es sabido que la familia, va transformándose al igual como las sociedades se van reestructurando; y es que históricamente se han experimentado diversas tipologías de las mismas que van desde la

conformación de grupos aplanados hasta en la actualidad en las cuales se visualizan de carácter unipersonal.

En la actualidad, destaca la familia nuclear o conyugal, la cual está integrada por el padre, la madre y los hijos a diferencia de la familia extendida que incluye los abuelos, suegros, tíos, primos, entre otros.

En este núcleo familiar se satisfacen las necesidades más elementales de las personas, como comer, dormir, alimentarse entre otros, además se prodiga amor, cariño, protección y se prepara a los hijos para la vida adulta, colaborando con su integración en la sociedad.

La unión familiar asegura a sus integrantes, estabilidad emocional, social y económica. Es allí donde se aprende tempranamente a dialogar, a escuchar, a conocer y desarrollar sus derechos y deberes como persona humana.

Funciones de la Familia

La familia en la sociedad tiene importantes tareas, que tienen relación directa con la preservación de la vida humana como su desarrollo y bienestar. Las funciones de la familia son (Quinteros; 1997)

1. Función biológica, se satisface el apetito sexual del hombre y la mujer, además de la reproducción humana.
2. Función educativa, tempranamente se socializa a los niños en cuanto a hábitos, sentimientos, valores, conductas, etc.

3. Función económica, se satisfacen las necesidades básicas, como el alimento, echo, salud, ropa.
4. Función solidaria, se desarrollan afectos que permiten valorar el socorro mutuo y la ayuda al prójimo.
5. Función protectora, se da seguridad y cuidados a los niños, los inválidos y los ancianos.

Otra autora que también se refiere al tema de las funciones, (Larraín; 1997), la cual señala que las familias cumplen distintas funciones sociales, entre ellas encontramos la función biológica de reproducción, la protección psicosocial y la transmisión de valores a través del proceso de socialización.

“Función de protección psico-social. El desafío de la diferenciación: La función de protección psico-social implica un complejo proceso en donde se combina la protección que implica el sentimiento de pertenencia a un grupo social y la necesidad de crecimiento que se da fundamentalmente en el proceso de diferenciación. En otras palabras, protección social implica sentirse parte de un todo mayor que es la familia, crecimiento psicológico significa que los miembros de la familia puedan sentirse personas autónomas e independientes.”(Ibíd.; 36)

El proceso de crecimiento y diferenciación permite que la familia se desarrolle como una unidad cohesionada, pero al mismo tiempo es necesario favorecer la identidad de cada uno de sus miembros más allá del grupo familiar. En la relación familiar se dan distintos grados de autonomía o de poder desarrollarse en forma libre en la sociedad, estos grados de

autonomía van desde ser libremente, pasando por poder ser con permiso del otro, hasta no poder ser, salvo bajo el signo de la imposición ajena.

Las funciones que cumplen los distintos miembros de la familia pueden ser facilitadoras de la autonomía o cercenadoras de ésta. En este último caso, existe rigidez y la persona sólo puede hacer los que el sistema le impone.

Existen familias donde la posibilidad de autonomía es considerada como una traición que amenaza a la coexistencia familiar, el requisito para una coexistencia “sin violencia” es la negación del espacio personal y la propia identidad. En este tipo de estructura familiar, los intentos de autonomía movilizan los mecanismos de control orientados a impedir que uno de sus miembros se diferencie. Las pautas interaccionales violentas son aquellas cercenadoras de la autonomía de sus miembros. La norma es la injerencia en el otro y la imposibilidad de la autonomía.

“Función socializadora de la familia: Una de las funciones más significativas de la familia es la socialización de sus miembros. “La transmisión de roles en la familia se realiza a través de una compleja red de mensajes no verbales, actitudes, valoraciones implícitas, diálogos. Los mensajes refuerzan una determinada concepción sobre el hombre, La mujer, la relación de pareja, los roles sociales que cada sexo debe asumir etc.” (Ibíd.: 36)

Familia y Dinámica Familiar

La dinámica familiar consiste en un conjunto de fuerzas positivas y negativas que afectan el comportamiento de cada miembro, haciendo que

ésta funcione bien o mal como unidad. Se puede decir además que la dinámica familiar normal es una mezcla de sentimientos, comportamientos y expectativas entre cada miembro de la familia, lo cual permite a cada uno de ellos desarrollarse como individuo y le infunde el sentimiento de no estar aislado y de poder contar con el apoyo de los demás. (Santacruz; 1983).

El estudio de la dinámica familiar desde el punto de vista de la teoría de los sistemas nos permite comprender que la familia es mucho más que la suma de sus partes, y que los diferentes elementos que la componen, al interrelacionarse entre sí producen una organización psicosocial en constante cambio y crecimiento; en la cual se pueden fortalecer o debilitar los vínculos existentes entre los miembros del sistema familiar.

Esto en el entendido en que la familia al encontrarse en constante proceso dinámico e interrelacionales, se ve a expuesta un sin numero de situaciones y hechos que pueden contribuir a mantener el equilibrio y homeostasis de la misma, o en caso contrario, producto a la falta de recurso ante un evento no esperado o que los sobrepase, puedan caer en una crisis familiar.

Por tanto es importante que la familia logre canalizar y desarrollar de mejor manera una serie de estrategias que contribuyan a que éstas puedan enfrenar de mejor manera los conflictos y problemáticas, por las cuales se encuentren.

“... el sistema familiar es más que la suma de todas sus partes individuales. Por lo tanto, la familia como sistema será vitalmente afectada por cada unidad del sistema. Tan integral es esta relación entre las partes y el sistema total,

que si un individuo o subsistema familiar flaquea en su funcionamiento, la totalidad del sistema familiar se ve afectada. A la inversa, si el sistema familiar no está funcionando adecuadamente, los síntomas de esa disfunción puede desplazarse hacia uno de los miembros.”(Quinteros; Op. Cit.: 48)

Quinteros (Ibíd.), al explicar los límites que se expresan al interior de la dinámica familiar cita a Munichin, el cual destaca tres tipos de límites, entre ellos encontramos los denominados “Claros” los cuales permiten la autonomía de sus miembros de la familia y el desarrollo de las funciones al interior de los subsistemas. Por el contrario, aparecen los “Difusos” interfiriendo en la autonomía de los miembros por su exaltado sentido de la pertenencia; y por último los “Rígidos” que dificultan la comunicación entre los subsistemas familiares por la excesiva autonomía de sus miembros.

La Comunicación en la Familia

La comunicación satisface dos necesidades: un deseo primario de Informar; por cuanto se dirige a la razón o a la inteligencia humana; y de persuadir, al dirigirse entonces a la afectividad, es decir, a los sentimientos y emociones. El hombre está siempre dispuesto a comunicar de forma verbal o explícita, o de forma no verbal o implícita. El lenguaje es el medio más simple de comunicación humana, también están las mímicas, gestos, lenguaje por señas, sonidos y tonos, etc.

Los tipos de comunicación que encontramos, se basan en simbolizaciones diferentes:

1. Comunicación No Verbal: el principio de la analogía, hace referencia a la experiencia interna, supone imágenes no verbales, movimientos corporales, reacciones espontáneas.

2. Comunicación Verbal: el principio digital son los números o letras que se asignan arbitrariamente a los acontecimientos.” (Campanini, 1997; 76-77)

a) La comunicación afectiva se define como una comunicación en la que mensaje expresado y meta comunicación son, ante todo de naturaleza afectiva.

b) La comunicación instrumental o funcional es una comunicación en la que el mensaje transmitido es, ante todo, de naturaleza práctica. Este tipo de mensaje se refiere a menudo a la ejecución de las tareas familiares cotidianas. Esto se excluye, evidentemente, la meta comunicación que se sitúa en el ámbito afectivo y se expresa bien verbalmente (guardar las formas) o por la actitud gestual o postural.

c) La comunicación “otra” engloba la transmisión de informaciones que no tienen ninguna relación con los estados afectivos ni con los procesos instrumentales de la existencia familiar. Son simples informaciones de interés general. Aquí también la meta comunicación puede conservar su neutralidad afectiva en el mensaje o darle un carácter afectivo dominante.

En los encuentros humanos, ambos tipos se utilizan de manera conjunta, se complementan y la mayoría de las veces operan simultáneamente. En los sistemas familiares, toda comunicación es aprendida, cómo y qué comunicamos, sentimientos generados, etc. Las

percepciones, los estilos de comunicación y el modo de interactuar están determinados por la propia familia.

5. Calidad de Vida

El término calidad de vida, se hace frecuente después de la década de los sesenta, a través de propuestas que realizan los ecologistas y grupos alternativos, en contra medidas economicistas, productivistas y cuantitavistas que rigen la práctica de aquellos que planificación estrategias tendientes a mejorar la situación de vida de aquellos que se encuentran en una situación de vulnerabilidad de ayuda social.

De alguna manera este empieza a reemplazar el concepto de bienestar social, el cual se hacia presente en todas las estrategias de desarrollo impulsadas en el país (Ander Egg; 1995: a).

Ya no se trata de tener cosas sino que sentirse bien, ser persona, ser parte de los procesos que de verdad signifiquen una felicidad, implica congojar el bienestar material con el bienestar del sujeto como actor social.

Se debe dar cabida a la autentica satisfacción de las necesidades humanas, antes que a las exigencias de una economía floreciente, y que configura un tipo de ciudadano capaz de pensar globalmente y actuar local mente.

6. Calidad y Vivienda

Este apunta a que la vivienda en la cual habitan las personas logre generar las condiciones mínimas necesarias que garanticen su bienestar individual como familiar; lo anterior requiere que tanto en la estructura de la vivienda, como en la estructura familiar, se den una coherencia que permita evitar contradicciones que generen problemáticas que afectaría la dinámica familiar.

Es a razón de lo anterior de que la calidad de la vivienda, no va responder solamente a la efectividad de los materiales de construcción de las mismas, sino que además deberá garantizar el que se logre dar bienestar y protección a los miembros que la habitan; esto implica que en ella no se pueden visualizar situaciones de hacinamiento o promiscuidad que puedan poner en peligro a algún miembro de la familia.

7. Representaciones Sociales

La noción de representación social, ha sido siempre tema de discusión en el ámbito de las ciencias sociales, ya sea porque existen corrientes psicológicas y sociales que buscan dar respuesta frente a ésta, sin embargo Moscovici (*Jodelet; 1988: 468*) afirma, que “la representación social designa una forma de conocimiento específico, del saber de sentido común, cuyos contenidos manifiestan la operación de procesos generativos y funcionales socialmente caracterizados; en sentido más amplio, responde a una forma de pensamiento social”.

Las representaciones sociales constituyen modalidades de pensamiento prácticos orientados hacia la comunicación, la comprensión y el dominio del entorno social, material e ideal. En tanto que éstas presentan características específicas a nivel de organización de los contenidos, las operaciones mentales y la lógica.

Por otro lado también se desprende que del análisis del hecho de representar se desprenden cinco características fundamentales:

- Siempre es la representación de un objeto;
- tiene un carácter de imagen y la propiedad de poder intercambiar lo sensible y la idea, la percepción y el concepto;
- tiene un carácter simbólico y significativo;
- tiene un carácter constructivo;
- tiene un carácter autónomo y creativo. (Ibíd.).

Al estudiar cómo penetra en la sociedad una ciencia, el psicoanálisis, Moscovici (1986.) puso de manifiesto dos procesos principales que explican cómo lo social transforma un conocimiento en representación:

La Objetivización y el Anclaje

La Objetivización: Este consiste en gran medida en generar una serie de procesos mentales en el cual se busca formar y estructurar una imagen frente a algún objeto; permite corresponder cosas con palabras, dar cuerpo a esquemas conceptuales.

El Anclaje: Consisten en la integración cognitiva del objeto representado dentro del sistema de pensamiento pre-existente y a las

transformaciones derivadas de este sistema, tanto de una parte como de otra.

Por tanto, a modo de síntesis la representación social designa una forma de pensamiento que puede ser identificada como el saber del sentido común; las representaciones sociales, son imágenes que condensan un conjunto de significados, sistemas de referencia que nos permiten interpretar lo que nos sucede, e incluso, dar sentido a lo inesperado; categorías que nos sirven para clasificar las circunstancias, los fenómenos y a los individuos con quienes tenemos algo que ver, teorías que permiten establecer hechos sobre ellos. Y a menudo, cuando se les comprende dentro de la realidad de nuestra vida social, las representaciones son todo ello junto (Ibíd.).

Influencia Social

La influencia social hace referencia a los procesos a través de los cuales las personas influyen de forma directa o indirecta los pensamientos, sentimientos y conductas de los demás. Para que se produzca la influencia resulta fundamental el que ambas partes (fuente y destinatario) compartan las mismas representaciones y realicen referencias al mismo universo de significados. (Montero; 2003)

En las teorías de la influencia social, por su parte, se suele postular que la influencia más profunda, no se logra por la argumentación de la fuente, sino por la relación social entre el que influye y el que es influido. Ej. Sumisión a la autoridad, identificación con el agresor, conversión.

Por otro parte, las influencias sociales varían según quien la ejerza, vale decir si es producto de una minoría o una mayoría; es por ello que Moscovici (Op. Cit.) plantea la idea de que mayorías y minorías producen formas diferentes de influencia:

Para Moscovici (Ibíd.) las mayorías activan un proceso de comparación social, según el cual los sujetos se centran en las respuestas de los demás para poder adaptar las suyas a las mismas. Responde a una preocupación por resolver un conflicto de respuestas y supone una presentación de una imagen pública valorada positivamente. Tiene que ver con la influencia normativa e implica en la mayor parte de las ocasiones sumisión a la presión social.

Por otro lado, las minorías activan un proceso de validación, según el cual los sujetos se centran en la realidad para tratar de comprender el punto de vista de la minoría. Responde a una preocupación por resolver un conflicto de percepciones y supone un proceso cognitivo privado para comprender el punto de vista de la minoría y buscar una postura subjetivamente correcta. Tiene que ver con la influencia informativa e implica en muchas ocasiones conversión al punto de vista de la minoría.

Capítulo III

Participación Social

La participación es un término que se puede asociar a distintos adjetivos, tomando así distintas formas dependiendo del adjetivo que lo acompaña, si bien podemos hablar de participación política, activista, económica, de acuerdo a nuestro estudio tomamos la Participación Social como el tipo de participación de coyuntura en nuestro estudio.

Para partir podemos decir que la participación es un concepto que siempre se encuentra presente en los distintos quehaceres del Trabajo Social; y es que en gran medida, se adecua a uno de los lineamientos de nuestra disciplina, en donde se nos presenta como un facilitador, para que las personas, grupos o comunidades, generen estrategias y acciones, en las cuales tengan un rol protagónico.

Distintos autores definen la participación, desde su particular punto de vista, situación que se repite en diferentes diccionarios, por lo que se puede afirmar que se trata de un concepto poli sistémico vale decir, su significado depende de quien lo defina y desde que perspectiva lo aborde, por ejemplo; Baño (1986) entiende la participación social como actividades asociativas de un grupo de gente que se reúne comunitariamente; y a su vez el responsabiliza a la administración pública como gestor de la participación ciudadana, dado que considera que es un tipo de asociatividad por un fin determinado, y no una participación permanente.

Viveros (2005), entiende la participación social en dos vertientes; la pasiva que es para aquellos miembros del grupo que les toca gozar de una

proporción del gozo del logro del grupo, y la activa que es el que se compromete libremente y realiza un trabajo que favorecerá a un grupo.

Referente a esto podemos señalar que a pesar de ser un medio para el logro de objetivos comunes, la Participación, en la practica de los grupos tiende a distribuirse de manera desigual, dado que existen quienes realizan todo el trabajo mientras otros esperan los beneficios de ser parte de un grupo, sin aportar ni comprometerse mayormente en las tareas grupales, que se supone están orientadas al logro de un fin determinado que beneficiará de manera similar a todos sus miembros.

Por otra parte como es sabido existen diferentes grados de participación, según el nivel de control e incidencia que tienen las personas sobre las decisiones; Ander Egg; propone la siguiente escala:

La Participación Como Oferta Invitación: Es la más baja, aquí los que se encuentran mayormente posicionados, establecen las formas de participación; son éstos los que rayan la cancha y por donde van a converger las acciones del resto.

La participación como Consulta: Aquí se les consulta a los demás en cuanto como se puede proseguir en una determinada situación; con la salvedad de que son los responsables de realizar la propuesta los que deciden que momentos se solicitan las sugerencias.

Como Influencia y Recomendación: Es la capacidad e influir a través de la creación de propuestas, que permitan contribuir a los programas a ejecutar.

La Autogestión: Aquí cada uno interviene directamente en la toma de decisiones conforme a los lineamientos generales establecidos conjuntamente entre todas las personas involucradas. Se trata de gestionar por uno mismo y gestionar según las propias normas; siempre que ello no

afecte los legítimos intereses de los otros y del conjunto de la sociedad. (Ander Egg; Op. Cit.: b: 220)

A partir de lo anterior, podemos señalar que la participación es una motivación individual, es una necesidad humana, sentirse parte de un grupo, para lograr un desarrollo armónico, influencia de los individuos en la toma de decisiones.

La participación tiene que ver con sentirse incorporado, esto ultimo se presenta como una necesidad, si no se participa en la toma de decisiones no se logrará la integración.

La participación es entonces un poder dado que las decisiones que aquí son tomadas afectan directa o indirectamente a un grupo determinado de personas, además de influir en las decisiones tanto económicas, sociales y políticas de las personas.

1. Participación Local

Este tipo de participación, se encuentra fuertemente relacionado con el papel del Municipio como agente local descentralizado del Gobierno, el cual se presenta como promotor de la participación Social a nivel Local.

La participación es primordial dentro del desarrollo local; este último requiere del cumplimiento de la primera por parte de los actores sociales, en el entendido que son las propias personas de un determinado sector, las que al articularse puede generar acciones tendientes a mejorar su calidad de vida y poder así lograr procesos de desarrollo local. Sin embargo, en la realidad esto no es suficiente en el entendido que se requiere la

compenetración de todos los actores sociales presentes dentro de un determinado sector, donde se permita la inclusión de éstos en la de toma de decisiones, pues así se alcanzaran niveles de igualdad que conlleven a un control, que denotara una mejora en cuanto a la distribución del poder; pues permitiría que las personas se encontrasen presentes en la etapa de definición del problema a tratar.

Para Guajardo (1987) el Desarrollo Local se refiere a que los actores locales unidos por una voluntad solidaria, toman a cargo el desarrollo de su territorio, en función de las necesidades y de los recursos locales. Es decir que cuando las personas se empoderan frente a sus problemáticas, son capaces de ir redefiniendo estrategias de carácter colectivos que les permitirá dar respuesta a sus demandas.

La cuestión por tanto habría que centrarla no tanto en cuantos han participado en las respuestas, sino en la elaboración de las preguntas. Es decir, cómo ha sido la agenda del proceso y quienes son los que la han ido definiendo y realizando. Desde el primer momento, desde los síntomas iniciales, cómo se ha ido definiendo el problema mismo, los objetivos, los tiempos y las metodologías, etc. No es lo mismo una consulta popular que sale de elaboración en talleres con participación pluralista, o de una recogida de firmas con debate amplio de sus contenidos, que cuando sale de un estudio sociológico que ya conoce las posibles respuestas, o de las intenciones de algunos poderes para legitimar su gestión. En ese sentido, en el último período, algunos Municipios han instaurado las consultas virtuales. Al respecto Villasante (2000) advierte que la tele-democracia puede ser un instrumento muy interesante, pero cuando, previamente a las consultas, sean democrático-participativas las formas de elaboración de las

preguntas; y siempre que el acceso a estos medios esté generalizado, cosa que aun no ocurre suficientemente ni en nuestras sociedades para todos.

Desde esta perspectiva, se podría afirmar que el escenario local cuenta con todas las herramientas necesarias para un desarrollo participativo de las comunidades, pero sin embargo no podemos olvidar que el tipo de participación a nivel local ha ido cambiando de acuerdo a los acontecimientos tanto políticos, económicos y sociales en nuestro país, es así que nos es fundamental conocer el desarrollo de nuestro país desde la participación.

2. Participación Social en Chile

En Chile, la sociedad civil tiene una trayectoria de organización de más de cien años y su desarrollo se ha vinculado fuertemente a la dinámica política, especialmente a partir de los años veinte. Las profundas diferencias sociales existentes en el país se expresan también en la sociedad civil y sus organizaciones.

El golpe militar en 1973 y su gobierno de diecisiete años, transformó el escenario local, político y económico del país, acabando con la pauta de desarrollo sostenida durante los cuarenta años anteriores, que permitía la inclusión parcial de diversos sectores en un marco institucional y político compartido.

Actualmente la sociedad chilena está marcada por un dinamismo económico de raíz neoliberal con la consecuente concentración de ingresos y fortalecimiento del gran capital privado y un consecuente debilitamiento de

los vínculos sociales. Hoy la participación social es débil y las principales organizaciones han perdido su peso tradicional. Se ha fortalecido el gran empresariado y su influencia en la sociedad civil ha surgido un amplio conjunto de organizaciones sin fines de lucro que coexisten con las tradicionales impulsadas por organizaciones, como la iglesia.

La democratización alcanzada hasta ahora en el marco de la transición política de 1990, no ha modificado el marco socioeconómico estructural heredado de la dictadura, no ha recuperado el rol regulador del Estado en áreas claves, no ha logrado involucrar la participación social, ni disminuir las desigualdades de poder existentes en la sociedad civil. Esta se expresa de un modo fragmentado y débil, no está articulada por proyectos sociopolíticos como en el pasado y se separa crecientemente de la institucionalidad existente. Más que la emergencia de nuevos actores sociales a partir de cambios económicos y políticos, lo que se observa en los años recientes es una reorganización y reactivación parcial de grupos tradicionales aún vinculados al Estado o que sin estarlo logran dirigir sus demandas como presión política hacia éste. (De la Maza, 2004)

3. Participación Comunitaria

Esta debe entenderse como “acciones colectivas caracterizadas por un grado relativamente importante de organización y que adquiere sentido a partir del hecho de que se orienta por una decisión colectiva” (MIDEPLAN; Op. Cit.: a: 16).

Es por esto que la Participación no se limita solamente a ser actor, ya que no basta con estar involucrado en una acción colectiva, la importancia

radica en la influencia que el individuo pueda ejercer en las decisiones colectivas.

Es decir, “no basta con desarrollar una tarea en conjunto para ser definido como participante, ni lo es quien se limita ejecutar instrucciones. Tampoco es participación la mera operación de administración de algo, cuyos fines y medios han sido previamente definidos y acotados, excluyendo toda motivación propia de los actores involucrados en la acción” (Ibid; 16)

Flisfich (1980) centra el término participación como acción colectiva, es decir, la participación está referida a acciones colectivas provistas de un grado relativamente importante de organización, y que adquiere sentido a partir del hecho que se orientan por una decisión colectiva. Como se puede advertir, da énfasis a los roles como una división en el trabajo en términos de roles o posiciones más o menos estructuradas y diferenciadas, que contribuyan a generar en el grupo u organización, una voluntad colectiva; ya que con la presencia de todos estos elementos, podría lograrse una participación social propiamente tal.

Cabe señalar que pese a la importancia que presenta el concepto de influencia en la participación comunitaria, no es suficientemente preciso, ya que las formas de ejercer la influencia son diversas y no se relacionan sola y directamente con la toma de decisiones, pues el proceso para ejecutar una decisión involucra a distintos sujetos quienes pueden influir en de más de alguna forma en una iniciativa en la que no participaron directamente. Es decir, no bastan sólo los mecanismos formales para manifestar una opinión, porque esta se puede dar en cualquier momento, esto quiere decir que para tener participación lo importante es participar en un espacio público y formal, para de este modo manifestar una opinión.

4. Participación Ciudadana

La participación tiene como base el concepto de “democracia”, ya que es a partir de estos mecanismos de representación, que la ciudadanía puede ejercer control y participar.

La “participación ciudadana” se pone en práctica desde el momento en que se da paso a la democracia, a través del voto. En este caso la ciudadanía elige a sus representantes. Aunque esta forma de participación no siempre resuelve los problemas de toma de decisiones debido al formalismo y distanciamiento que existe entre representante y representado. Es por eso que en los últimos años en nuestro país ha existido una tendencia a crear políticas orientadas a crear espacios específicos de encuentro y de intercambio de información entre instituciones y entidades. Es decir, que la comunidad organizada participe y entienda las limitaciones de las acciones de los gobiernos y así se pueda dar paso a debates ciudadanos que permitan completar su labor al lado de las instituciones.

La participación ciudadana, es igual a la consolidación de la democracia y su capacidad de resolver los problemas que genera la convivencia colectiva.

En tanto, Salazar (1998) señala:

‘...la participación es un producto histórico derivado del accionar de los propios ciudadanos; lo que implica que, prácticamente, no tiene sucedáneos. O se produce, o no se produce: los productos históricos no admiten sin más los sustitutos. Y en parte, porque la participación depende de que el contexto estructural, de por sí, avance de modo

consistente en esa misma dirección. La instalación efectiva de la participación ciudadana requiere, así, de la confluencia de dos precondiciones históricas, una social y otra estructural’.(Ibid:6)

Según Baño:

‘...por tratarse de la sociedad civil en relación con las políticas públicas, la participación ciudadana tiene la intención de hacer más eficaces estas políticas y si se realiza en las distintas etapas de su formulación puede contribuir a resolver problemas de gestión pública relacionados con procedimientos burocráticos, ineficiencia y corrupción’ (Baño; Op. Cit: 6).

En síntesis la participación es un medio de construcción de ciudadanía y democracia pudiendo como un factor que dinamice y les acerque las políticas sociales y locales a quienes son sus directos Beneficiarios.

5. Participación y Desarrollo Local

La participación social orientada al desarrollo local surgiría a partir de la necesidad de los municipios de descentralizarse, a través de instancias e instrumentos que le permitan promover el desarrollo de su comunidad.

Según Arocena (2001), tras la crisis económica y social que marcó a América Latina, en especial en la década de los 80 y la crisis política de una serie de regímenes militares en varios países, se produce una dinámica de fortalecimiento de la “dimensión local”, en contraposición a “lo global”.

La participación es primordial dentro del desarrollo local; Este requiere del cumplimiento de la primera por parte de los actores sociales, en el

entendido que son las propias personas de un determinado sector las que al articularse puede generar acciones tendientes a mejorar su calidad de vida y poder así lograr procesos de desarrollo local.

Sin embargo, en la realidad esto no es suficiente, pues se requiere la compenetración de todos los actores sociales presentes dentro de un determinado sector, y la inclusión de éstos en la de toma de decisiones, pues así se alcanzaran niveles de igualdad que conllevan a un control, que denotara una mejora en cuanto a la distribución del poder; pues permitiría que las personas se encontrasen presentes en la etapa de definición del problema a tratar.

Según Borja (1987) 'se asocia la descentralización con un proceso de progresiva incorporación de los sectores excluidos y marginados y con un mayor control y participación popular en la actuación de las administraciones públicas'. (Pos. Cit. Cardarelli y Rosenfeld; 1998:79).

El desarrollo local se refiere a que los actores locales unidos por una voluntad solidaria, toman a cargo el desarrollo de su territorio, en función de las necesidades y de los recursos locales. Es decir que cuando las personas se empoderan frente a sus problemáticas, son capaces de ir redefiniendo estrategias de carácter colectivos que les permitirá dar respuesta a sus demandas.

La cuestión por tanto habría que centrarla no tanto en cuantos han participado en las respuestas, sino en la elaboración de las preguntas. Es decir, cómo ha sido la agenda del proceso y quienes son los que la han ido definiendo y realizando. Desde el primer momento, desde los síntomas iniciales, cómo se ha ido definiendo el problema mismo, los objetivos, los

tiempos y las metodologías, etc. No es lo mismo una consulta popular que sale de elaboración en talleres con participación pluralista, o de una recogida de firmas con debate amplio de sus contenidos, que cuando sale de un estudio sociológico que ya conoce las posibles respuestas, o de las intenciones de algunos poderes para legitimar su gestión. La tele-democracia puede ser un instrumento muy interesante, pero cuando, previamente a las consultas, sean democrático-participativas las formas de elaboración de las preguntas; y siempre que el acceso a estos medios esté generalizado, cosa que aun no ocurre suficientemente ni en nuestras sociedades para todos. (Villasante; Op. Cit.)

Complementando la idea, lo que se busca que las personas al generar procesos colectivos; éstos se inserten en todos los momentos presentes del proyecto, pues así se podrá llegar a soluciones representativas de todos los involucrados, lo que contribuirá a ir mejorando por un lado la calidad de vida de los beneficiarios, y a la vez invertir adecuadamente los recursos por parte de los sostenedores.

SEGUNDA PARTE
MARCO DE REFERENCIA

CAPITULO IV

La Nueva Política Habitacional en Chile

La política habitacional realizada por los gobiernos de la concertación en toda la década de los 90' ha alcanzado éxitos en su implementación, en especial en la producción estable de un alto número de viviendas, en su capacidad para analizar la demanda habitacional y en la maduración de un sistema de financiamiento que le asegure continuidad. No obstante, su evolución dejó en evidencia la existencia de profundas debilidades, que más que realizar ajustes, hicieron necesario nuevas reformulaciones.

Al respecto, la principal debilidad de esta política habitacional, es la deficiente focalización de su intervención. Sus principales manifestaciones se concentran en; una débil respuesta a las necesidades de los más pobres, desequilibrio entre las señales que ofrecen los distintos programas para canalizar la oferta y la demanda, baja correlación entre la localización de la oferta y la demanda, baja correlación entre la localización de la oferta y de la necesidad habitacional.

En tal sentido, destacó la concentración espacial de la pobreza que, teniendo causas de orden diverso acentuó la segregación de las familias pobres en espacios urbanos periféricos carentes de infraestructura y servicios. Ello redundó en la formación de ghettos que favorecieron la destrucción y pérdida de componentes sociales como redes sociales, familiares y vecinales a riesgo de incrementar la anomalía social.

En materia de acceso a la vivienda social, en la década de los 90', persisten sectores de la población en situación de pobreza e indigencia, que no han podido acceder a soluciones habitacionales adecuadas a través de los programas existentes, por ejemplo, micro campamentos no incluidos en Chile Barrio, allegados, etc.

A lo anterior se suma la desfocalización de los programas habitacionales dirigidos a los sectores más pobres, debido a la alta cobertura derivada del aumento de la inversión y el incremento progresivo del valor de la vivienda asociada además con un aumento de superficie mínima durante el período 1990-1997. (MINVU; Op. Cit.: a)

Junto con ello se observa que el precio del suelo y el mejoramiento de la materialidad y terminaciones que registra en el período 1998-2000, debido a la promulgación de la Ley N ° 19.472 sobre Calidad de la Vivienda, ya que los estándares mínimos habitacionales de vivienda Básica, en 1998, se establecieron de acuerdo al estudio en dicho período que obedece a un esfuerzo constante por aumentar la superficie de vivienda. Estos aspectos provocaron una serie de distorsiones: aumento de demanda de segmentos pobres no indigentes que desplaza al segmento indigente de los programas de acceso destinado para el segmento pobre en su mas amplio concepto, exclusión de familias que no tienen capacidad de endeudamiento. Lo que en definitiva se tradujo en una débil respuesta a las necesidades habitacionales de los más pobres. (Ibíd.)

En razón a lo anterior, la Política de Vivienda del tercer periodo de la concertación, se enmarca en la Política de Gobierno impulsada por el Presidente Ricardo Lagos Escobar; quien postula que Chile debe ser un

país más igualitario y solidario, con mayor igualdad de oportunidades y con redes más eficaces de protección social.

Durante este gobierno, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo se ha planteado el desafío de generar políticas, planes y programas destinados a mejorar la gestión de la ciudad y el territorio, propiciando el desarrollo de ciudades funcionales, equitativas, eficientes socialmente integradas con viviendas que reconozcan la diversidad de las demanda, barrios con equipamiento y espacios públicos donde se generen posibilidades para el desarrollo de la cultura y el ejercicio de la democracia.(MINVU; Op. Cit.: 300)

En relación a lo anterior se busca focalizar los recursos de vivienda en los sectores más pobres: la consolidación del Programa Chile Barrio, apremiar la solución de las familias de los distintos asentamientos, rehabilitar espacios públicos de valor patrimonial y avanzar en la renovación urbana. Los objetivos estratégicos son:

- *Terminar con la erradicación de las familias de los asentamientos del Programa Chile Barrio.*
- *Disminuir el déficit habitacional y focalizar la inversión preferentemente en los pobres.*
- *Modernizar la gestión de las ciudades actualizando la legislación, la normativa y los instrumentos de planificación territorial.*
- *Mejorar la calidad de vida en las ciudades aumentando la oferta en los espacios públicos integrales y poniendo en valor las áreas patrimoniales.*

“En materia de acción hacia los asentamientos precarios del Programa Chile Barrio, el MINVU incorporó como complemento el programa Un Barrio para mi familia, destinado a apoyar la entrega de soluciones habitacionales y fortalecer la integración social mediante

acciones que permitan a los pobladores conocer y aprovechar la red social asistencial, fortalecer la organización comunitaria y mejorar la adaptación de su nueva realidad.” (Ibíd.: a: 300)

En el plano de las soluciones habitacionales, ésta política promueve un tipo de solución de carácter dinámico, donde a partir de un estándar mínimo se apuesta por un crecimiento de la vivienda a cargo del usuario. La Vivienda Social Dinámica sin deuda, en su primer periodo de aplicación, posibilita proyectos innovadores, por ejemplo, prefabricación de modalidades de crecimiento interior con intervención del usuario para habilitación de segundos pisos.

Por su parte el fondo solidario de vivienda (FSV) permite elaborar proyectos de construcción de viviendas nuevas en terrenos nuevos, construcción de viviendas nuevas en terrenos de los participantes adquisición y mejoramiento de vivienda usadas, adquisición de viviendas nuevas, densificación predial, mejoramiento y habilitación de inmuebles. En su llamado Piloto del año 2001, el FSV entregó un total de 2.225 viviendas con superficie promedio de 39 metros cuadrados, acogiendo 4 tipos de mega proyectos:

- a. “Construcción de nuevos Loteos, dirigido a grupos que no cuentan con una vivienda, ni terrenos en su propiedad y que requieren adquirir un terreno para su solución habitacional nueva.
- b. Construcción en Sitio Propio, dirigido a familias propietarias de sus sitios de residencia, pero que, sin embargo, poseen soluciones habitacionales deficitarias.

- c. Adquisición y mejoramiento de viviendas usadas.
- d. Densificación predial, dirigido a la subvención y construcción de una o más viviendas en un terreno inicialmente de un propietario y donde exista una sola vivienda, permitiendo el acceso de nuevas familias a la propiedad de los loteos resultantes y a las nuevas construcciones”. (Ibíd.: 301)

1. Fondo Solidario De Vivienda

El Fondo Solidario de Vivienda en adelante FSV, se reglamentó mediante el Decreto Supremo N° 155 del año 2001, en que se faculta al Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU: a), para concurrir al financiamiento de un programa habitacional destinado a familias de escasos recursos, otorgando un subsidio habitacional de un monto de 280 U.F. cada uno. Los subsidios son adjudicados mediante el procedimiento de concurso público. Al respecto, el programa comienza su funcionamiento con un plan piloto el año 2001. (MIDEPLAN: a)

Este programa es fundamental en el esquema de la nueva política tanto desde el punto de vista social, programático como técnico. Con respecto al plano social, cabe recordar que el fondo concursable es una opción destinada, especialmente, a mejorar la atención habitacional de las familias de menores ingresos. En efecto, pese a que la década pasada brilló por grandes logros en materia tanto de reducción del déficit habitacional como de reducción de la pobreza, el FDV, viene a plantearse como respuesta a la constatación que los sectores indigentes habían quedado excluidos de soluciones a través de los programas existentes.

El FSV merece ser destacado, también, por innovaciones importantes que introduce en el plano programático. Posibilita la postulación de distintas modalidades de solución habitacional, lo que permite hacer frente a la variedad de expresiones del problema habitacional de los sectores pobres, desde intervenciones de mejoramiento y densificación, hasta la provisión más convencional de nuevas viviendas en nuevas urbanizaciones. El FSV acentúa, además el aporte de la vivienda social a la superación de la pobreza, al ponderar factores de vulnerabilidad social en la selección de

proyectos e introducir la exigencia de planes de Acción Social, para cada grupo. Hay aportes importantes a la eficacia y adecuación de los proyectos por medio del acento que pone este nuevo programa en la participación de los usuarios desde el momento de generación de los proyectos, como a si mismo en el trabajo local a cargo de una entidad organizadora externa.

La participación ha sido otro aporte de este programa; la cual se materializa en dualidad de grupo-proyecto, siendo los propios postulantes quienes deciden el tipo de proyecto que más se ajusta a sus preferencias y necesidades. La preparación de los proyectos exige la participación de una entidad externa, en calidad de “entidad organizadora”, que tiene las capacidades técnicas, sociales y económicas para apoyar el proceso de formación del grupo postulante; “el desarrollo del proyecto de soluciones habitacionales que el grupo obtendrá al final del proceso, y a la formulación y puesta en practica del Plan de Acción Social, abriendo así un espacio de ejercicio de la ciudadanía”. (Ibid: 306)

Esta propuesta nace con la nueva Política de Vivienda, que trae consigo una mirada distinta y apuesta firmemente a la participación de otros actores o socios en la búsqueda de la solución habitacional. Este programa se fundamenta básicamente en los siguientes Principios rectores:

- Focalización: el FSV, está dirigido a familias bajo la línea de la pobreza (16,6% de las familias más pobres de Chile, según CASEN 2000). Así, este programa se convierte en una herramienta concreta para superar la precariedad habitacional de las familias más carentes del país.

- **Concursabilidad:** Este programa habitacional se sustenta en un concurso Público que otorga a los mejores proyectos, en términos técnicos, sociales y económicos de cada región, un subsidio máximo de 280 UF por familia postulante. Este procedimiento genera incentivos para la presentación de proyectos con mayor innovación y compromiso, además de asegurar máxima excelencia.
- **Participación:** Es requisito para participar en el programa que las familias decidan su solución habitacional, se encuentren organizados en grupos con Personalidad Jurídica, siendo ellas las primeras y principales actores en el proyecto habitacional. Así, se trata de un programa que apuesta a mantener y potenciar los lazos sociales de las familias una vez beneficiadas y de este modo crear barrios más integrados. Los grupos a su vez, deben estar patrocinados por una *Entidad Organizadora*, institución sin fines de lucro (Ej.; Municipalidades, Fundaciones, ONGs, Corporaciones, etc.), que apoya al grupo en su organización y elaborar junto a ellos el proyecto habitacional que se postulara al concurso, además de desarrollar un *Plan de Habilitación Social* definido por ellos en razón de las características y necesidades de las familias beneficiadas. Eventualmente, esta EO también puede gestionar recursos independientemente del subsidio postulado. De este modo, el FSV, es un programa que descansa en la participación mancomunada entre sociedad civil, el Estado, los gobiernos locales y el sector privado, generando un espacio de innovación e imaginación antes inexistente en el ámbito habitacional.
- **Flexibilidad:** El FSV, permite variados tipos de proyectos habitacionales a concursar, siempre que se ajusten a los montos del

subsidio y se cuente con todas las aprobaciones técnicas y legales. Hoy en día, el FSV, permite proyectos de *Construcción de Viviendas en Terrenos Nuevos, Construcción de Viviendas Nuevas y Usadas y Densificación Predial*, entre otros. El objetivo es claro, ser más sensible a la realidad urbana y rural de cada grupo familiar, aprovechar las oportunidades de las zonas consolidadas aprovechar los materiales convenientes para cada región o localidad y evitar la segregación socio-espacial.

- Descentralización: En coherencia con participación, es necesario incorporar actores regionales y comunales en la planificación, organización, diseño y ejecución de la política de las viviendas sociales. Confiar tareas y responsabilidades a la sociedad Local, para la administración conjunta de la ejecución del Programa. Así mismo, la operatividad del Programa recae en diferentes estructuras administrativas. (Ibíd.)

En función de estos ejes fundadores del Programa, es necesario señalar el mecanismo de operación del FSV, donde se vislumbra los canales de participación de los distintos actores involucrados en el proceso, el cual consiste en:

Un grupo de 10 hasta 300 familias que deben unirse y organizarse, cumplir los requisitos de postulación y acercarse a una Entidad Organizadora. Las familias para su postulación deben ser patrocinadas por una **Entidad Organizadora**.

En tal sentido la entidad organizadora, junto con el grupo, de familias son los encargados de **preparar el Proyecto Habitacional**, de su mayor

interés y que cumpla de mejor manera las necesidades del grupo de familias. La entidad organizadora, además es la encargada de gestionar los correspondientes permisos y aprobaciones para la realización del proyecto. Luego se deberá presentar el proyecto Habitacional (parte constructiva y social) para su posterior **estudio de antecedentes y factibilidad** en el SERVIU respectivo.

2. Objetivos del Programa

El FSV, en su planificación y ejecución plantea como prioritario los siguientes objetivos:

- o Beneficiar a familias que viven en condiciones de indigencia y pobreza acreditada por la Ficha Cas.
- o Incentivar la Organización y participación de las familias en la búsqueda de la solución habitacional de su mayor interés.
- o Propiciar la acción de actores locales y privados (municipalidades, fundaciones, corporaciones, etc.) en la gestión y organización de proyectos habitacionales para la construcción de viviendas sociales.
- o Realizar acciones complementarias a la solución habitacional que permitan a los beneficiados hacerse cargo de una realidad familiar y comunitaria a través del Plan de Habilidad Social, desarrollado en forma conjunta entre familias y la Entidad Organizadora.
- o Propiciar la generación de capital social, de redes, coordinaciones y lazos de confianza entre las personas, los grupos e instituciones públicas y privadas, que permitan mejorar las condiciones sociales y humanas de un determinado sector, localidad o comuna. (MINVU; Op. Cit.: a)

La Nueva Política Habitacional del Gobierno de Ricardo Lagos y su programa Fondo Solidario de Vivienda se enmarca dentro de la política de descentralización delegando un rol activo a organismos tales como; instituciones públicas y privadas, agentes de la sociedad civil y comunidad organizada. Además implica nuevos canales de conexión y una valorización de lo regional- comunal en la toma de decisiones.

El Fondo Solidario de Vivienda, focaliza su accionar en los grupos más pobres de nuestro país y que sean estos, a través de su organización quienes postulen a este subsidio, que les permite acceder a viviendas sin deuda y con una amplia oferta de soluciones habitacionales, en este estudio destacaremos *“construcción en sitio de residencia”*, modalidad que permite a aquellas familias que cuentan con un terreno, pero no con una vivienda definitiva para acceder a ésta.

Este es un programa participativo que apunta a construir un tejido social, a través de una política social que busca fortalecer el sentido de comunidad, por medio de la participación de las familias, el llamado no se centra en organizarse para conseguir el ahorro requerido para obtener una vivienda como lo fuera en la década de los 90'. Este programa busca que sean los mismos actores quienes tengan un rol primordial y activo en cada una de las etapas del proceso de obtención del beneficio y que sean los mismos actores quienes tengan decisión tanto en el diseño de la vivienda y su entorno, como en el diseño y ejecución de un plan de habilitación social, mecanismo por el cual se pretende entregar herramientas que permitirán contribuir en la formación de capacidades para que tanto el comité como sus miembros puedan acceder a integrarse a otros ámbitos de la vida

comunitaria, a través de la formación de redes que les permitirán disminuir su vulnerabilidad social.

TERCERA PARTE
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Capítulo V

Las Familias del Proyecto Fondo Solidario de Vivienda

La vivienda social construida durante la dictadura y que se replicó durante varios años, cumplió el objetivo de activar el sector de la construcción y con ello dinamizar la política económica, pero sin considerar como una prioridad los estándares de excelencia y decencia para una parte importante de los chilenos. Al evaluar esa política habitacional para los sectores más vulnerables, durante los tres primeros Gobiernos de la Concertación, se hace evidente que se construyó bajo los imperativos de estabilizar las demandas sociales y generar empleos.

Esto último con criterios económicos sin tomar en cuenta la mayor Institución de nuestra Sociedad “*la familia*”, ni en la dignidad de las personas que la integran, implicando, por tanto replicar el mismo tipo de viviendas diseñados en Dictadura, tales como casas Cuvi y casetas sanitarias. Estas últimas fueron el hogar de las 50 familias sometidas a nuestra investigación, con las cuales pudimos reconocer la urgencia de renovación que tenían las Políticas Habitacionales.

La caracterización socioeconómica de las familias que participan del Proyecto del Fondo Solidario de Vivienda en la comuna de El Bosque resulta básica para poder visualizar si se encuadran dentro del perfil

definido por la política oficial y, por ende, de la meta de dotar de una vivienda digna a los sectores sociales más débiles de la sociedad.

La situación socioeconómica, se puede caracterizar como un conjunto de condiciones y circunstancias concretas que constituye o determina el estado de una colectividad o de una persona en cuanto individuo perteneciente a una sociedad respecto de otros miembros de esa misma sociedad.

La expresión fue acuñada por los equipos técnicos de las Naciones Unidas, alrededor de 1950 (CEPAL; Op. Cit.), en contraposición al concepto más restringido de “situación económica”. Este organismo internacional inició a partir de 1963 la publicación bianual de un informe sobre la situación social y económica del mundo, en el que se analizan tendencias demográficas, condiciones sanitarias, alimentación y nutrición, vivienda, construcción y planificación urbana regional, educación, fuerza de trabajo y empleo, régimen de trabajo, seguridad social, servicio social y defensa social.

Lo anterior significa que si bien los ingresos económicos son un elemento fundamental para caracterizar a una población, ellos se deben asociar con las condiciones en que se desenvuelve la existencia de las personas y los satisfactores sociales a su alcance para poder establecer su calidad de vida. (Ander Egg; Op. Cit.: b: 275 - 276)

En nuestra investigación, la situación socioeconómica es una variable central, dadas las condiciones en que se enmarca la postulación al

Programa Habitacional Fondo Solidario de Vivienda, en adelante FSV, que prioriza la situación económica como un factor decisivo para acceder a sus beneficios.

A continuación se dan a conocer los resultados y análisis respectivos, obtenidos a través de un cuestionario y un Focus Group, la presentación del plan de análisis implica el cruce de los objetivos, hipótesis con los resultados.

1. Ingreso Familiar

La caracterización de los ingresos se realizó empleando la nomenclatura de quintiles siguiendo el modelo de la Encuesta Casen y tomando como base de referencia los últimos datos disponibles al momento de realizar el estudio, los que corresponden a la medición que se realizó el año 2003. Cada quintil contempla el ingreso per cápita que hay en los hogares del país y ello nos permite ubicar el quintil en que se encuentran las familias investigadas, lo que posibilita visualizar si éste se corresponde con el nivel definido en el programa de vivienda.

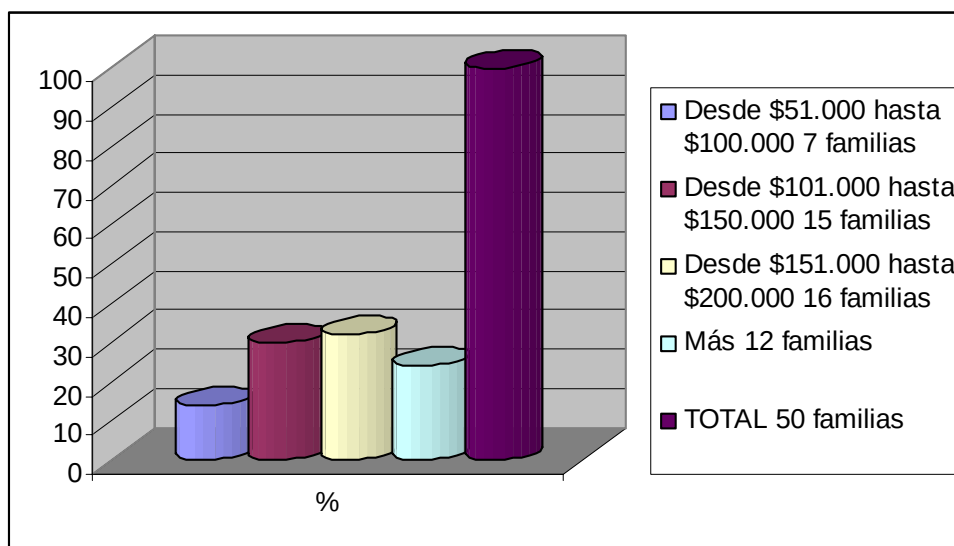
Asimismo, debemos señalar que la Encuesta Casen precisa la ubicación en los quintiles a partir del ingreso per cápita familiar, el que resulta del ingreso total de una familia, incluyendo a todos los miembros de ella que reciban algún ingreso, dividido por el número de integrantes que la componen.

Los cuatro primeros quintiles son los siguientes definidos en la Casen 2000 (MIDEPLAN: Op. Cit.) son:

- **Quintil I:** incluye a todas las familias cuyo ingreso per cápita sea igual o inferior a \$39.990.
- **Quintil II:** corresponde a todas las familias cuyo ingreso per cápita sea igual o inferior a \$67.866.
- **Quintil III:** incluye a las familias cuyo ingreso per cápita sea igual o inferior a \$107.292.
- **Quintil IV:** corresponde a todas las familias cuyo ingreso per cápita sea igual o inferior a \$200.000.

El ingreso de los grupos familiares pertenecientes a los comités investigados, en su mayoría se encuentran entre los \$151.000 y los \$200.000, como se puede apreciar en la siguiente tabla.

Gráfico N ° 1
Ingreso Total por Grupo Familiar
Fondo Solidario Vivienda Sector 1
Comuna El Bosque
2007



Fuente Directa Investigación

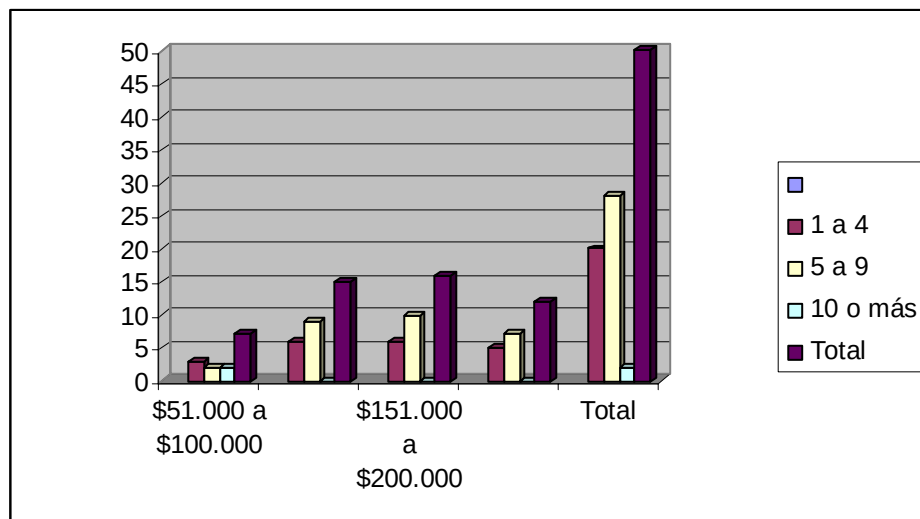
Como se expresa en el gráfico N ° 1, 16 de las familias percibe un ingreso familiar entre \$151.000 a \$200.000; donde un total de 38 mantienen un ingreso inferior a \$200.000; además destaca el hecho que 7 familias tienen un ingreso mensual inferior a \$100.000, situación que evidencia que hablamos de familias pobres. (MIDEPLAN: b)

Esto nos demuestra que solo desde la mirada del ingreso familiar global ya nos encontramos frente a familias que no cuentan con la posibilidad de cubrir más allá de los gastos básicos, y nos lleva a concluir

que el ingreso de las familias están dentro de los requisitos que plantea el programa.

Esta situación de pobreza se acentúa al hacer el ejercicio de ubicar a las familias en el modelo de quintiles, los que nos llevan a precisar la cantidad de integrantes del grupo familiar; a continuación pasaremos a ver en la siguiente tabla.

Gráfico N ° 2
Integrantes grupo familiar / ingreso del grupo familiar
Fondo Solidario Vivienda Sector 1
Comuna El Bosque
2007



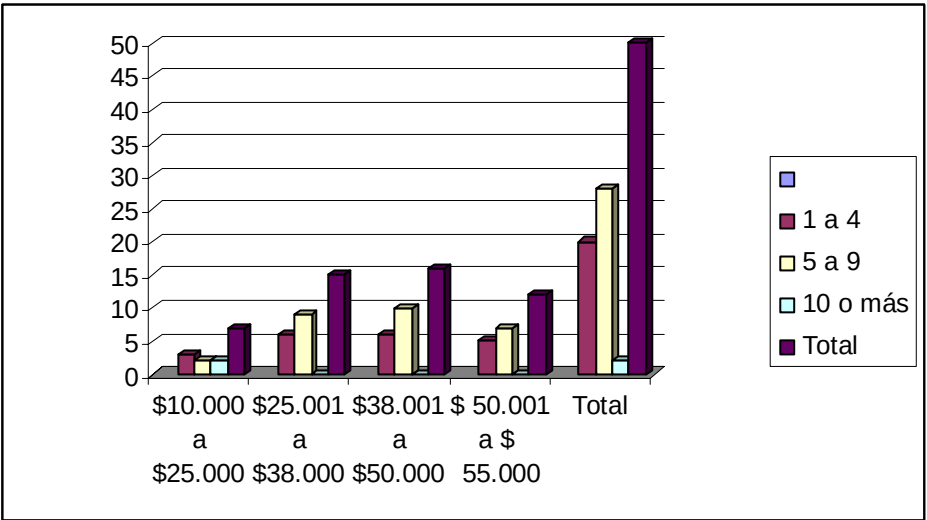
Fuente. Investigación Directa

La moda de los datos se sitúa en las familias en el tramo de cinco a nueve integrantes, lo que permite visualizar que las viviendas que entrega el programa al contar con solo dos dormitorios resultan insuficientes para las necesidades de esas familias, lo que las lleva casi de inmediato a

complementarla con ampliaciones ya sea por vía de la autoconstrucciones o utilizando los proyectos de ampliación que también contempla el programa

Asimismo, los datos nos demuestran que las familias que son participantes de este programa se encuentran entre los 3 primeros quintiles de ingreso; demostrando a su vez que se cumple una de las normas principales del Programa y, en consecuencia, la selección de los postulantes se ajusta a la misma, como se puede visualizar en la siguiente tabla.

Gráfico N ° 3
N ° de personas que integran el grupo familiar que habitan la nueva vivienda/ ingreso per cápita
Fondo Solidario Vivienda Sector 1
Comuna El Bosque
2007



Fuente Directa Investigación

Destaca el hecho que en 9 familias, cuyos integrantes se componen entre 5 a 9 personas; el ingreso familiar asciende entre los \$101.000 a \$150.000.- pesos mensuales. Lo que nos da un per cápita promedio de \$17.857, que sitúa a las familias en el primer quintil de ingreso (www.mideplan.cl), por lo tanto cumple con otro de los requisitos mínimos para acceder al programa la *Focalización* llegando de manera efectiva al 16,6 % de las familias mas pobres del país (CASEN; Op. Cit.)

Las variaciones que se observan en el ingreso per cápita familiar no son significativas desde la perspectiva del FSV porque todas las familias califican para ser beneficiarias del programa, aunque una característica que resultó significativa en el momento de la recolección de la información es que en todos los grupos familiares la mayor parte de sus integrantes adultos ejercían alguna actividad laboral, con predominio de trabajos informales y de carácter transitorio ya que predominaban las ocupaciones en la construcción en el caso de los hombres y en empresas de aseo en las mujeres.

Es a raíz de lo anterior que es necesario en las actuales condiciones que viven la gran mayoría de las familias de Chile; donde según la Casen y como se expresó en el marco referencial, un número importante de personas se encuentran en situaciones de pobreza e indigencia, lo que implica constantemente un apoyo de carácter mas subsidiario por parte del Estado.

El resultado, denota en razón a lo ya analizado, que en contexto de pobreza y vulnerabilidad social, la inversión en cualquier iniciativa, que

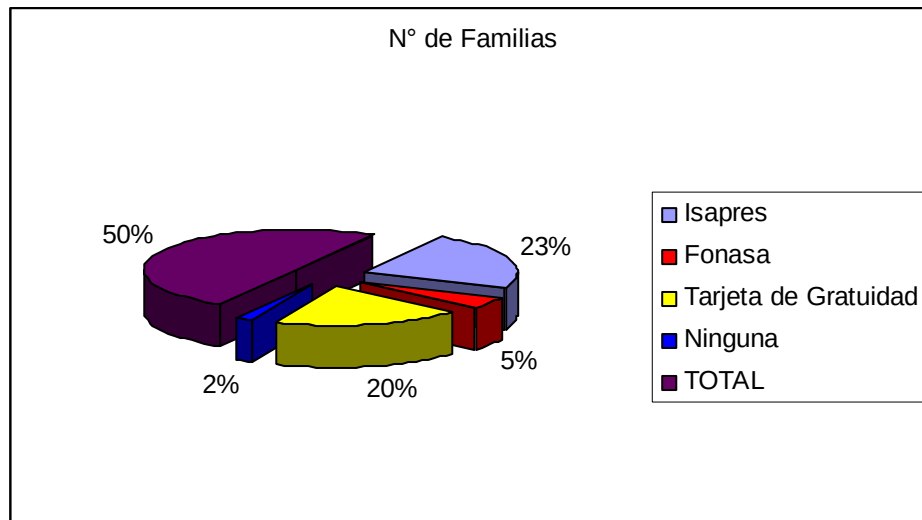
apunte a la mejora de la calidad de vida de las personas donde ellas deban tener una capacidad de ahorro e inversión, aunque fuese mínimo para el Estado; para las personas beneficiarias ese costo es alto; en el entendido que conlleva a la no satisfacción adecuada del resto de necesidades que estos puedan presentar. Por tanto, es importante considerar a la hora de elaborar una política que implica el aporte económico de las personas, el evaluar, la posibilidad real que éstos tengan, de lo contrario, el objetivo del Programa no lograra cumplirse satisfactoriamente.

2. Previsión de Salud

Otro componente de la situación socioeconómica se refiera a la situación de salud de las familias, que en este caso se aborda desde dos perspectivas: el acceso a la salud mediante los sistemas provisionales o las normas de gratuidad existentes, y por otra parte, la auto percepción de las personas acerca de su estado de salud, antecedentes que el Programa FSV, evalúa al integrar a las familias al proyecto.

Respecto del sistema de salud ocupado por las familias, los datos muestran una situación que aparece como contradictoria con los niveles de ingreso declarados, ya que la primera frecuencia está constituida por la pertenencia al sistema de Isapres, como se puede apreciar en la siguiente tabla.

Gráfico N ° 4
Sistema de Salud Grupo Familiar
Fondo Solidario Vivienda Sector 1
Comuna El Bosque
2007

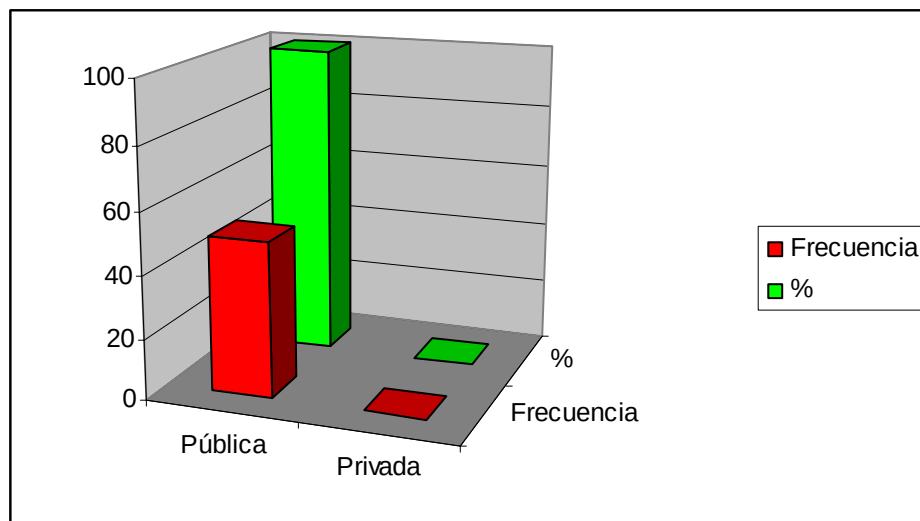


Fuente Directa Investigación

La segunda frecuencia está conformada por las 20 familias que tienen tarjeta de gratuidad, lo que está en mayor concordancia con el perfil ingresos declarados por los entrevistados.

Respecto del sistema en que reciben atención de salud, como era previsible, la mayoría como veremos en el próximo cuadro asiste a atención en Centros de Salud Primaria Pública, como vemos en la siguiente tabla.

Gráfico N ° 5
Sistema de Salud que utiliza el Grupo Familiar
Fondo Solidario Vivienda Sector 1
Comuna El Bosque
2007



Fuente Directa Investigación

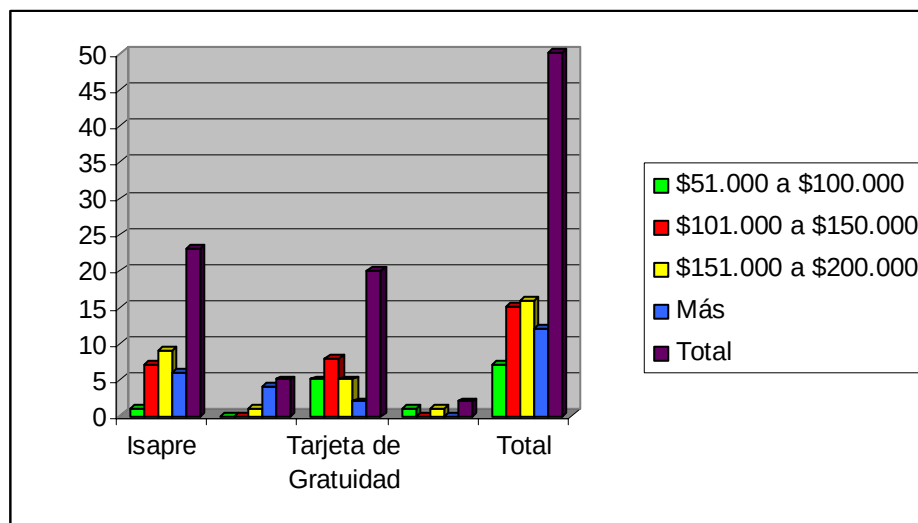
Como lo expresa el gráfico N ° 5, el total se atiende en el sistema de salud público, lo que grafica la contradicción a que aludíamos al señalar que familias de ingresos situados entre el 1º y 2º quintil, se incorporen a Isapres, ya que pese a estar cotizando en el sistema privado son usuarios de la salud pública, vale decir, se demuestra que a pesar de tener acceso a atención privada de salud, al momento de necesitar atención médica, privilegian, el “consultorio”, lo que podría ser por su cercanía, tal vez costumbre a ello o porque los copagos que les entrega la Isapre son insuficientes para cubrir las prestaciones que necesitan por la baja cobertura de sus planes debido al bajo monto de su cotización, tema que nos lleva a la afirmación que en estas familias el sector público está

subvencionando al privado en las atenciones de salud de los sectores ubicados en los quintiles más bajos.

Desde nuestra óptica las familias, no tan solo se perjudican ellos con imponer en un sistema que no utilizan, sino que provocaban con ello en el Estado grandes pérdidas económicas, donde éste último debe cubrir prestaciones gratuitas, a las familias de escasos recursos, mientras el sistema privado recibe dinero sin ejercer ningún tipo de prestación. Pese a la situación económica precaria, gran parte de los integrantes del grupo familiar laboralmente activos mantenían sus imposiciones de salud en el sistema privado, lo cual quedará mayormente explicado en los resultados de nuestro Focus Grup, en esta parte planeamos contrastar un gran hallazgo de nuestra investigación, la cual es que a pesar de cancelar imposiciones en el sistema privado, se atendían en el sector público, con esto podemos sostener que están desperdiciando el dinero de sus imposiciones al cotizar en un sistema que no utilizan o que no les reditúa en la atención que requieren en caso de enfermedad.

Esto nos lleva al siguiente cuadro que cruza precisamente las dos variables de este tema.

Gráfico N ° 6
Ingreso Familiar / Sistema de Salud que utilizan
Fondo Solidario Vivienda Sector 1
Comuna El Bosque
2007



Fuente Directa Investigación

Los datos indican que de las 23 familias que imponen en Isapres, 9 de tienen un ingreso mensual familiar entre \$151.000 a \$200.000. Desde la perspectiva de esas familias que, pese a la situación económica precaria de los participantes, mantenían sus imposiciones de salud en el sistema privado, y a su vez se atendían en el sector público, se puede sostener que están desperdiciando el dinero de sus imposiciones al cotizar en un sistema que no utilizan o que no les reditúa en la atención que requieren en caso de enfermedad.

Por otro lado destaca el hecho que de las 20 personas que tiene como sistema de salud la Tarjeta de Gratuidad, 8 tienen un ingreso entre \$101.000 a \$150.000, por ende no son indigentes, y dependiendo de la

cantidad de integrantes del grupo familiar no constituyen el segmento más pobre de nuestro país. Esto último indica que la medida tomada durante el año 2007, por el Fondo Nacional de Salud, de realizar un cruce de información con SII, y la Superintendencia de Isapres, clarifica esta situación y debiera darle al sistema público de salud no solo herramientas para ser objetivo al momento de otorgar servicio gratuito a los más desposeídos, sino que también a recibir el pago de imposiciones de quienes imponen así sea el mínimo, por los servicios prestados. Esta estrategia es óptima, dado que posibilita el acceso a la salud de manera más eficiente.

Impacto del Bajo nivel de ingreso en el proyecto

El programa exige que las personas tengan un ahorro previo de ... UF como condición para poder acceder a sus beneficios., lo que implica que las personas deben realizar un esfuerzo para poder reunir esa cantidad, ya sea por la vía del ahorro, incorporación al trabajo de otros miembros de la familia u otras acciones que les permitieran lograr ese piso financiero, vale decir debieron desarrollar estrategias que implicaron cambios en su vida cotidiana en la perspectiva de alcanzar la meta de la casa propia.

Todas las personas entrevistadas señalan que tuvieron que pagar un costo personal y familiar para poder cumplir con el proyecto que se habían planteado; en específico, les significó que de manera colateral no se satisficieran, adecuadamente, otras necesidades básicas, lo que les generó una serie de sentimientos negativos y encontrados, lo que se refleja en los siguientes testimonios.

Una entrevistada visualiza su situación económica como una debilidad para poder reunirse ahorro previo, ya que esa exigencia se unía a otros problemas que le afectaban y que no podía resolver en ese momento.

“La debilidad es que sufría por ejemplo en mi casa sufría como tener la plata y hacer los proyectos porque yo por ejemplo no tenía para la luz y ver lo de la luz para mí eso fue una debilidad por problemas económicos personales” (Patricia)

La incorporación al trabajo de nuevos miembros de la familia, como ya se señaló fue otra de las estrategias utilizadas para enfrentar lo que se veía como un problema, pero que quedaba subordinado en la ilusión del logro de una vivienda digna.

“La verdad es que yo creo que a todos nos quitó el sueño lo del ahorro que pedían. A mí por suerte me salió un pololito, en la casa que trabaja mi hermana necesitaban a alguien para que ayudara con el planchado, igual fue fome dejar a los niños porque no es mucho el tiempo que tengo para estar con ellos, pero era un sacrificio que debíamos hacer todos no más” (Mary)

La combinación de la búsqueda de recursos económicos vía actividades laborales y el cambio en los gastos familiares buscando generar ahorros aparece en el siguiente relato como la vía que le permitió el ahorro previo.

“Para mí también fue bien difícil, ya que no tenía la plata que me pedían, así que junté ropa y otros cachureos y los fui a vender a la cola de la feria, ahí me hice un pesitos, pero también tuve que apretarme en otras cosas para poder juntar la plata” (Cristina)

El uso de redes solidarias también aparece en los relatos como una vía factible para el logro de ese objetivo.

“Yo creo que lo de la plata fue lo que más costo muchas somos solas, imagínese que yo además de dos hijas, tengo que mantener a mis nietos, siempre ando súper corta de plata, ya que mi pensión no me alcanza y mis hijas no es mucho lo que ayudan, así que me metí en una polla y eso me sirvió para poder ahorrar unos pesitos” (Iris)

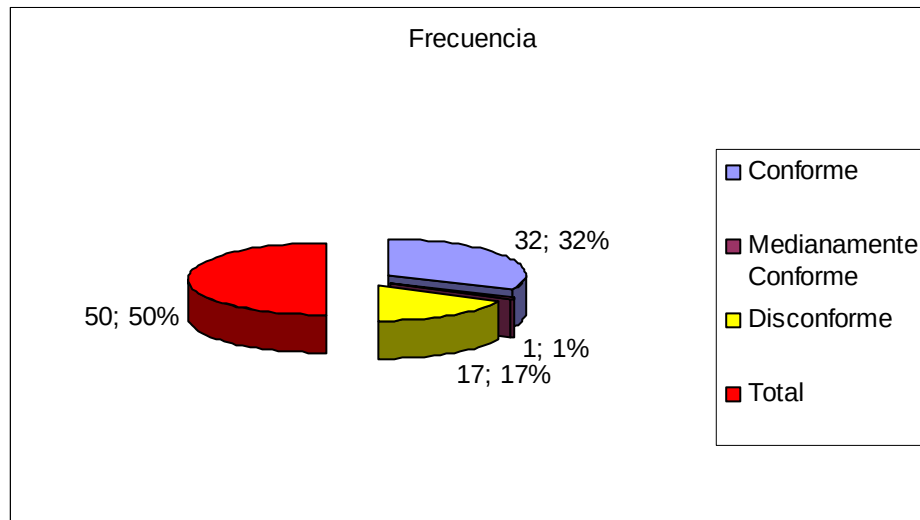
Por tanto, como se expresó en el marco teórico las familias que se encuentran en sectores donde se dan situaciones de vulnerabilidad social, en gran parte viven con ingresos económicos familiares, que sólo permiten satisfacer precariamente las distintas necesidades básicas de supervivencia, no existiendo la posibilidad de invertir o ahorrar recursos económicos que apunten a un desarrollo comprobable en su calidad de vida. Sin embargo, el sueño de una vivienda digna es superior a esas limitaciones y posterga otras necesidades básicas, como nos demuestran aquí nuestras entrevistadas. Esto nos da pie para confirmar algo que hasta ahora era un supuesto, y es la importancia de la vivienda como hábitat transformándolo en una necesidad básica para las personas y sus familias.

Grado de Conformidad con la Vivienda

Establecido que para todas las familias lograr el ahorro previo les significó un esfuerzo, es importante establecer el grado de conformidad con sus actuales viviendas ya en ello se condensa su visión acerca de la retribución al esfuerzo realizado, la que abordaremos desde dos indicadores: conformidad con el tamaño y la calidad de la vivienda.

Respecto del tamaño, la frecuencia más alta expresa conformidad, pero al mismo tiempo más de un tercio no se encuentra conforme con sus dimensiones, como se aprecia en la siguiente tabla.

Gráfico N ° 7
Conformidad con el Tamaño de la Vivienda
Fondo Solidario Vivienda Sector 1
Comuna El Bosque
2007

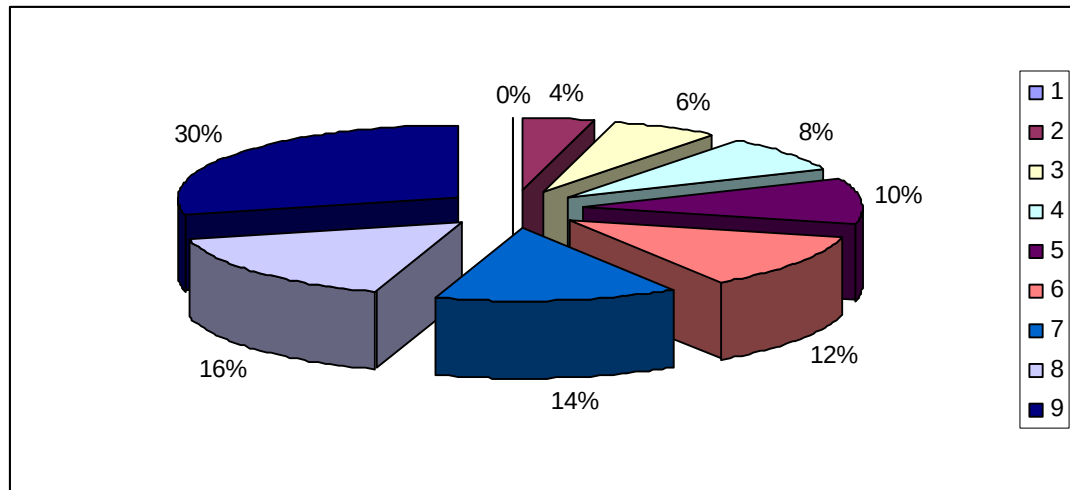


Fuente Directa Investigación

El grado de conformidad con el tamaño de la vivienda, cuyas dimensiones eran conocidas por los participantes al inicio de la postulación, puede estar relacionado con el número de personas que integran los distintos grupos familiares, factor que puede ser decisivo al momento de evaluar necesidad de tamaño para la vivienda, aumentando o disminuyendo el grado de conformidad de sus integrantes. Esto nos lleva a buscar evaluar la conformidad con el tamaño de la mejora adquirida cruzado con el

número de integrantes del grupo familiar, cuyos resultados se presentan a continuación.

Gráfico N ° 8
Conformidad con el Tamaño de la Vivienda/ Cantidad de integrantes
del Grupo Familiar
Fondo Solidario Vivienda Sector 1
Comuna El Bosque
2007



Fuente: Investigación Directa

Los datos indican que el mayor nivel de disconformidad se concentra en las familias con siete miembros y más, manteniéndose una aceptación por sobre el 70% en los grupos familiares de seis y menos miembros, ratificando el supuesto que la satisfacción está en directa relación con el espacio del que pueden disponer los distintos miembros de la familia, lo que sin duda constituye un desafío para las políticas públicas de vivienda.

Las respuestas obtenidas en el grupo focal indican que están concientes de las limitaciones de espacio de sus viviendas, pero al mismo tiempo reconocen que el Ministerio de Vivienda está buscando soluciones a ese problema y, aunque ellos no se benefician en forma directa, se alegran que las nuevas casas amplíen en 10 metros cuadrados la superficie construida.

“Son diez metros más, los que están dando ahora parece; esta re bueno, súper bueno. Las casa que vienen tienen diez metros más y vienen con cerámica lo que no funcionó con los arquitectos de acá por las empresas, que no quisieron gastar “.
(Aída)

Como se puede apreciar, la opinión precedente expresa cierta aceptación y conformidad frente a la vivienda adjudicada por el grupo de personas; las que se encuentran según éstos en mejores condiciones en los nuevos proyectos habitacionales que han ido surgiendo, relacionando esto con los resultados arrojados por la encuesta es que nos demuestra que si comparan con la vivienda que ellos ya tenían, es mucho mejor, pero si comparan con sus reales necesidades, para algunos sigue siendo insuficiente, y esto no se relaciona con la calidad, sino con la cantidad de metros cuadrados de ella.

Al enfocarse la percepción en las viviendas que habitan, el tema más sensible es el referente al número de dormitorios, el que se asocia a temas como la privacidad e intimidad, tanto de la pareja como de los hijos.

“Por el tamaño porque una vivienda digna para mi, debiera a lo menos tener tres dormitorios porque si yo tengo dos hijos, una mujer y un hombre, igual los sigo teniendo hacinados. Ese era el tema, entonces contentísimos que nos estén dando diez metros más a la gente que viene ahora, pero cuando a mi me

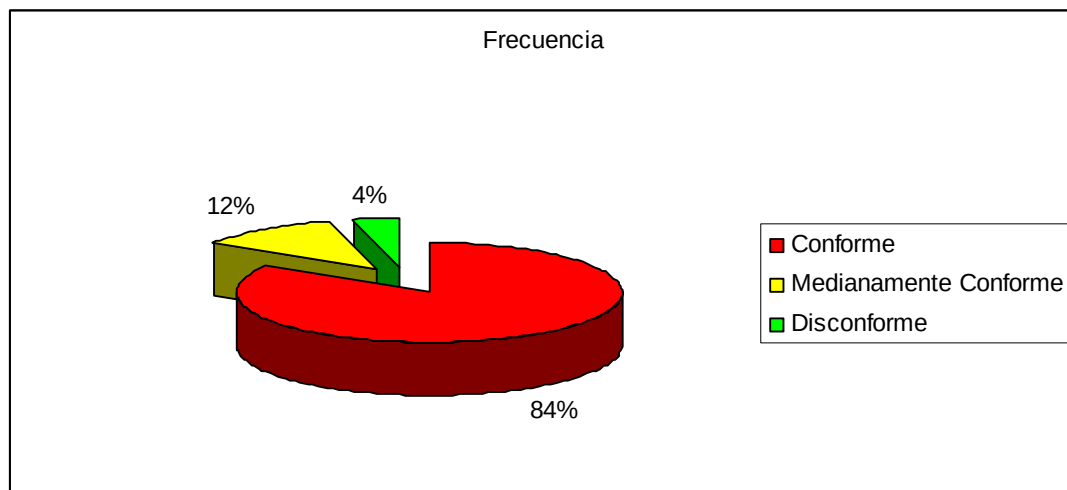
dicen tres dormitorios de qué tamaño van a ser". (Gladys)

Al revisar esta apreciación, podemos reconocer que efectivamente la cantidad de dormitorios, y por supuesto la conformidad con ellos, depende absolutamente de la cantidad de integrantes del grupo familiar, donde familias como la de Gladys pierden noción de lo ganado, al ver *in situ* a su familia con dificultad de privacidad a pesar del mejoramiento habitacional obtenido.

La calidad es examinada desde la perspectiva de los materiales empleados en la construcción y los servicios básicos de los que dispone, aspectos en los que claramente existe una diferencia sustantiva respecto de sus anteriores viviendas, lo que lleva a que la valoración positiva sea superior a la expresada en lo referente al tamaño de la misma, como se observa en la siguiente tabla.

Gráfico N ° 9

**Calidad de la Vivienda
Fondo Solidario Vivienda Sector 1
Comuna El Bosque
2007**



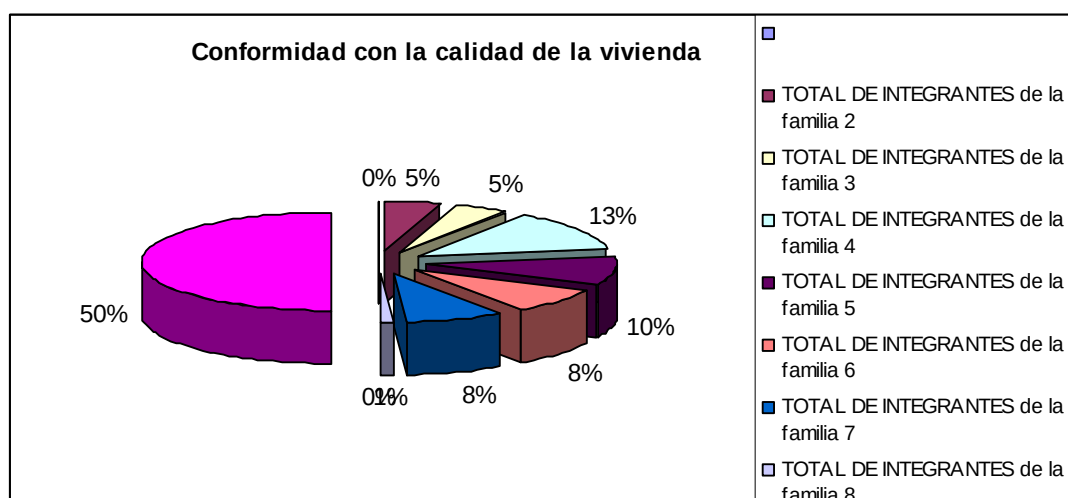
Fuente Directa Investigación

El hecho que la gran mayoría de las personas exprese su conformidad en relación a la calidad de las viviendas, lo que significa una aprobación al proyecto, puede deberse a que las personas que viven en condiciones de vulnerabilidad social, tienden a valorar cualquier ayuda y/o aporte con los que son beneficiadas; pues, en la mayoría de los casos, no han tenido la posibilidad de tener algún tipo de referente que permita comparar y evaluar de manera objetiva, el actual beneficio recibido.

Esto es especialmente válido en este caso en el que las conexiones a las redes de servicios públicos, en especial agua y alcantarillado, significa un cambio sustantivo en lo referente a saneamiento básico, aspecto que es valorado positivamente por los participantes del proyecto.

Al igual que en el caso del tamaño de la vivienda, se realizó el cruce entre el grado de conformidad y el número de miembros de la familia, obteniéndose los resultados que se expresan en la siguiente tabla.

Gráfico N °10
Conformidad con la calidad de la vivienda / Cantidad de Integrantes del
Grupo Familiar
Fondo Solidario Vivienda Sector 1
Comuna El Bosque
2007



Fuente: Investigación Directa

El alto grado de conformidad con la calidad de la vivienda queda de manifiesto en el hecho que solo dos familias expresen disconformidad, las que corresponden a grupos familiares extendidos, los que sin duda necesitan de una vivienda mucho más amplia y por esa misma razón su evaluación de la calidad puede estar influida por las limitaciones de espacio físico.

Apreciación de la importancia de la situación habitacional, en el desarrollo familiar.

La vivienda es un sentido de familia corresponde al hogar, el espacio común donde se realiza la vida de sus miembros, de ahí la necesidad y la importancia de abordar la importancia que los beneficiarios del programa conceden a su actual vivienda para el desarrollo de sus familias, lo que implica un segundo criterio de aproximación a la calidad de la vivienda.

Los resultados obtenidos nos informan de familias totalmente convencidas de la gran importancia que tiene la vivienda en el desarrollo familiar, enfatizando en aspectos relativos a las condiciones materiales y sobre todo en la posibilidad de tener privacidad en su intimidad matrimonial.

“Ahora si bien las casas no son muy grandes, no nos llovimos en invierno, y no pasamos tanto frío como antes, las casas antes eran de madera nomás, y como ve ahora son de ladrillo, viera lo diferente que es....”. (Gladys)

Se desprende, del discurso anterior, un detalle importante característico de las familias participantes de este proyecto en especial como notan un mejoramiento con respecto a sus viviendas anteriores, esto evidentemente en el caso de nuestros sujetos de investigación, quienes contaban con viviendas ligeras, que tiene una diferencia marcada en comparación a las viviendas sólidas con las que cuentan ahora. Al plantear como tema importante el *no nos llovimos*, es dado que se presenta como un tema recurrente en viviendas de material ligero, y que ocasiona grandes molestias a las familias afectadas.

Otras personas destacan que ahora gozan de privacidad, lo que afectaba su vida cotidiana e incluso reconocen que eso les afectaba hasta en el estado de humor.

“Antes una no tenia privacidad”. (Mariluz)

Se desprende de lo anterior, que así como fue revisado en la teoría la habitabilidad es importante en el desarrollo familiar y marca una diferencia en la forma de enfrentar la vida diaria, los entrevistados valoran de forma positiva sus viviendas antiguas en comparación con las actuales.

“Ahora si bien las casas no son muy grandes, no nos llovimos en invierno, y no pasamos tanto frío como antes, las casas antes eran de madera nomás, y como ve ahora son de ladrillo, viera lo diferente que es....”. (Gladys)

Se desprende, del discurso anterior, un detalle importante característico de las familias participantes de este proyecto en especial: notan un mejoramiento con respecto a sus viviendas anteriores, esto evidentemente en el caso de nuestros sujetos de investigación, quienes contaban con viviendas ligeras, que tiene una diferencia marcada en comparación a las viviendas sólidas con las que cuentan ahora. Al plantear como tema importante el *no nos llovimos*, es dado que se presenta como un tema recurrente en viviendas de material ligero, y que ocasiona grandes molestias a las familias afectadas.

Otro tema también importante es sobre la privacidad marital, la cual se grafica en la cotidianeidad, tanto así que incluso en el cine nacional se ha destacado. Todo demuestra que las viviendas anteriores no cumplían ese

requisito mínimo de privacidad, lo cual es plasmado en los discursos de las entrevistadas, en tono gracioso.

“Ahora da gusto invitar a gente a la casa, tener uno su dormitorio, chih, la cosa es bien distinta hasta con el marido de una, jajá jajá”. (Patricia)

Es tan raro después de tantos años de tener cuidado con eso...ahora poder ponerle llave a la puerta y...jijijijijijij. (Mariluz)

Si bien esta es una de las respuestas que se refieren a la dinámica familiar, de una manera bastante sencilla, describe un punto importante de destacar cuando hablamos de cómo afecta en ella la situación habitacional, el tener un dormitorio privado con puerta para el matrimonio, es la oportunidad de mantener una vida de pareja cotidiana, espacio no existente antes de la intervención del Proyecto, y nos lleva a responder nuestra pregunta inicial, y es que para las familias la situación habitacional SI afecta en la relación familiar, y en como se enfrentan a la vida diaria.

Política Habitacional y Calidad de Vida

La política habitacional, como hemos señalado en nuestro marco de referencia, ha tenido variaciones desde los años noventa, donde la prioridad de construcción se basaba, en la cantidad, y no la calidad de las viviendas.

Más allá de las críticas puntuales por las fallas en la construcción de algunos proyectos de vivienda social y acerca del reducido tamaño de algunos conjuntos habitacionales, queda de manifiesto una visión relativamente optimista de los beneficiarios del programa en estudio, lo que

se expresó con fuerza en el desarrollo del Focus Grup, en el cual los beneficiarios quisieron abordar el tema de las dimensiones de sus viviendas en el contexto de las políticas habitacionales, dado que esperan que a partir de sus apreciaciones este Programa Habitacional mejore.

Según informó la presidenta, se trata en esencia de una política de mejoramiento de la calidad e integración social que permitirá, según detalló el mensaje presidencial, en un plazo de cuatro años: disminuir el déficit habitacional del 20% más pobre de la población, aumentar la superficie de las viviendas sociales, con una extensión entre 38 y 40 metros cuadrados, que constituye la cantidad de metros de las viviendas de las familias estudiadas, sin embargo creemos importante destacar que en este mensaje se informa, la posibilidad de ampliación a ochenta metros, lo que podría eventualmente ampliarlas a cuatro con sala de estar, cocina y un baño. Además se pretende revertir la actual segregación social, dado que construcciones como las de las familias estudiadas, son en sectores ya habitados, que poseen todas las redes sociales necesarias para una mejor calidad de vida.

Lo anterior demuestra que no obstante haber conseguido su vivienda, siguen con atención los cambios en la política habitacional, esperando que otros grupos de pobladores consigan mejores viviendas y se avance en la solución definitiva a este problema.

Por otra parte, en cuanto a la transformación y mejora de las viviendas que habitan, estas no implican necesariamente, según su percepción, un cambio sustancial en la mejora de su calidad de vida; pues como se expresó en el marco teórico el hecho que uno se socialice en

contextos de pobreza y vulnerabilidad, implica un deterioro en los distintos contextos en los cuales se desarrollan las personas.

Es necesario aclarar, que toda política de gobierno que apunte a erradicar la pobreza, debería considerar las distintas aristas que esta tiene, lo cual no implica una acción focalizada frente a una situación problemática. O sea, debe apuntar a mejorar sustancialmente la calidad de vida y desarrollo de la gente.

Así el transcurso del tiempo ha demostrado la necesidad de mejorar la calidad en la construcción dado que muchas de esas soluciones habitacionales no cumplieron las expectativas de las familias beneficiadas.

Esto ha llevado a los gobiernos de la Concertación a través del Ministerio de Vivienda a crear nuevos programas habitacionales buscando a través de ellos cambiar esta situación y mejorar la calidad de vida de las familias de nuestro país.

Es así que bajo el Gobierno de Ricardo Lagos se crea un programa habitacional llamado Fondo Solidario de Vivienda, el cual contempla una serie de soluciones habitacionales, no tan solo para familias que buscan la ansiada casa propia, sino también beneficiar a familias ya propietarias cuya necesidad es mejorar la calidad de esas viviendas sin necesariamente cambiarlas.

La comuna de El Bosque, fue una de las primeras en aplicar el Programa Fondo Concursable de Vivienda, Construcción en sitio de residencia. De aquí tomamos dos grupos de familias que habían accedido a la solución habitacional en primera instancia en Vivienda Progresiva, en la

década de los noventa sin pasar por distintos motivos de la primera etapa. Así de acuerdo a los requerimientos de este nuevo programa postularon al subsidio. Dichas familias si bien, después de aplicar los tres instrumentos escogidos para conocerlas y a la vez recoger su opinión respecto al programa.

Estas después de revisar la encuesta realizada, nos demuestran ser familias en su mayoría nucleares además en su mayoría con jefe de hogar masculino, con ingresos mínimo (establecido por el banco central) y también en la mayoría de los casos, recibiendo atención médica en sistema público de salud.

Si bien esto no pareciera trascendental en términos evaluativos, si nos demuestra que las familias afectadas por soluciones habitacionales precarias, son precisamente las familias de más escasos recursos, haciendo de la pobreza un círculo sin salida aparente, ya que según sabemos la calidad de vida reúne factores tanto en los accesos como en el vivir, y una vivienda mal distribuida no permite el correcto desarrollo de los integrantes de una familia, tanto para los padres creadores de la familia, como sus hijos.

Por otra parte el análisis cualitativo de la satisfacción de las familias en cuanto al programa habitacional nos demuestra que si bien el objetivo del Ministerio de Vivienda juntando en grupos a los postulantes de éste Programa, es lograr una constante grupal para mejorar la calidad de vida de las familias que comparten un *Barrio* concepto tomado por dicho Ministerio para anunciar gran parte de los Programas que se han creado en estos últimos años. Viendo al grupo no tan solo como un medio para el logro de el mejoramiento habitacional, sino también como un espacio de reunión

continuo durante la postulación y ojalá después de la obtención del beneficio, lo cual es evidente en el análisis de nuestro instrumento no se dio, ya que la organización fue determinada por el objetivo en sí, que era la obtención del Fondo Solidario de Vivienda, no logrando tener un lugar donde tratar todos sus problemas.

Por ello, creemos que si bien las Políticas Estatales ligadas a mejorar la calidad de vida de las familias en los barrios, las familias y personas ven estos grupos como medios de obtención de beneficios, lo cual nos puede llevar a distintas conclusiones, las cuales revisaremos en dicho capítulo.

CONCLUSIONES

Este estudio tuvo como objetivos la descripción de la situación socioeconómica y la opinión de las familias beneficiadas con el Programa Fondo Solidario de Vivienda Construcción en Sitio de Residentes, enfatizando su percepción sobre la habitabilidad de sus nuevas viviendas.

Las conclusiones que a continuación presentamos dan respuesta a los objetivos dispuestos para esta investigación.

Con relación a las características socioeconómicas de las familias participantes de este Proyecto la vara de medición fue la Ficha Cas II, esto debido que al momento de partir con el Proyecto de Vivienda, era dicha Encuesta el método de medición de la pobreza, sin embargo una vez terminado el proceso, el MIDEPLAN modificó el instrumento de medición de la pobreza es decir paso a ser la Ficha de Protección Social; esta última si bien tiene importantes diferencias en la medición de variables habitacionales, la medición de ingreso es decir económico tiene su base también en quintiles de ingreso, es por ello que los quintiles fueron la base de estudio para medir el ingreso de las familias investigadas.

El estudio demuestra que en la mayoría de las familias la jefatura de hogar la ejercen en la mayoría de las familias los hombres, esto por ser ellos quines aportan el mayor ingreso del grupo familiar; sin embargo esto se contrasta con los datos del Registro Único de Inscritos del SERVIU donde son las mujeres quienes asumen la responsabilidad habitacional.

Esto se comprueba al entrevistarnos con el comité y sus integrantes donde nos encontramos unánimemente con mujeres, en donde nos

plantean que son ellas las mas interesadas por informarse en cuanto a las posibilidades de obtener beneficios para su familia, y la vivienda es uno de los componentes básico del bienestar familiar, desde sus perspectivas, justificándolo con discursos consistentes de su habitabilidad antes y después de la intervención del Proyecto, y el positivo resultado que este tuvo no tan solo para ellas sino que también para sus parejas e hijos. En el caso de las familias más jóvenes desde nuestra perspectiva en la investigación, menores a 40 años, plantean que tienen espacios de privacidad, lo que es muy valoradas por ellos, pudiendo invitar a amigos, viendo esto último como una muestra de orgullo de su nuevo entorno. Los maridos, por su parte, se sintieron complacidos de tener un espacio privado para la intimidad, lo que antes del proyecto plantean tenían que ser en circunstancias muy complicadas; lo que ocasionaba conflictos y distanciamientos poniendo la relación en muchos casos en peligro de rompimiento.

Es así que se confirma nuestra **Hipótesis N° 1**, dado que, el perfil económico en la totalidad de las familias estudiadas tienen un ingreso monetario que las ubican entre los quintiles I y II de ingresos. Esto según el MIDEPLAN los ubica bajo la línea de corte de la pobreza, por lo tanto, sólo puede satisfacer sus necesidades básicas como alimentación; sin solucionar otras necesidades como vivienda, salud y educación, y ni hablar de esparcimiento.

En este escenario al revisar la situación laboral de los Jefes de Hogar de las familias estudiadas, prevalece una situación precaria a pesar de que en su mayoría se encuentran laboralmente activos. Sin embargo ya que se desempeñan en trabajos inestables, o sin contrato, que a su vez demuestra la inestabilidad económica que presentan estas familias que si

bien cuentan con un ingreso, no es suficiente para cubrir sus necesidades, poniéndolos en una situación de desamparo social, haciendo urgente la intervención del Estado.

Si revisamos la categoría ocupacional de los jefes de hogar de las familias podemos destacar que en su mayoría se dedican a la rama de la construcción, campo laboral que se caracteriza por tener contratos por obra o faena, es decir plazo fijo, situación que provoca una constante incertidumbre laboral.

Por supuesto que al revisar la situación laboral de las familias, nos lleva a situarnos en el ámbito educacional, el cual se caracteriza por presentar bajos niveles educacionales, es decir no superan la enseñanza básica, lo que se expresa en la cantidad de años de estudio que tienen los integrantes del grupo familiar, el cual se encasilla en la enseñanza básica (86% de los mayores de 18 años). Esto demuestra a su vez un alto nivel de deserción escolar durante la adolescencia; periodo en el cual ya están preparados para ejercer algún trabajo, tanto así que MIDEPLAN en la variable ocupacional de su F.P.S los menores de 14 años ya son considerados como fuerza laboral.

La situación económica precaria e inestable condiciona a las familias valorar el aporte económico por pequeño que este sea de dichos integrantes del grupo familiar por sobre la educación que pueden recibir, por más que esto último supone les otorga mejores herramientas para incorporarse al campo laboral.

En el ámbito habitacional, las familias estudiadas, antes del mejoramiento habitacional, se caracterizaban por vivir en condición de

hacinamiento, donde si bien eran propietarios no contaban con una construcción de buenas terminaciones, dado que al revisar nuestro estudio podemos ver que 100% eran mejoras y mediaguas, o de autoconstrucción, adosadas a una mínima construcción de albañilería con la que se había entregado el sitio (Vivienda Progresiva 1ª Etapa).

Es así que al evaluar la calidad de la construcción que habitaban, se puede concluir que en gran parte de los casos habitaban piezas de autoconstrucción de material ligero, las que se encontraban en regular estado de conservación. En términos de saneamiento, la mayoría de las familias entrevistadas contaba con la totalidad de los servicios básicos, pero tenían deficientes conexiones eléctricas lo que sin duda los exponía a un peligro latente.

La situación habitacional actual de las familias, en cuanto a la tenencia del sitio y la construcción en que residen, es en calidad de propietarios, y por supuesto su situación de hacinamiento disminuyó, situación que se refleja en una evaluación positiva de las familias que participaron de este proyecto, dado que este constituye una innovación dentro de la política habitacional, nos lleva a verlo como un acierto del Ministerio de Vivienda. Sin embargo, se podría considerar que dependiendo del número de integrantes por familia el tamaño de la construcción, no es suficientemente amplio, dado que el monto del subsidio solo costea dos dormitorios, espacio considerado para un grupo familiar nuclear; no obstante en nuestro estudio pudimos constatar que las familias tienden a extenderse, con la incorporación de otros miembros, especialmente hijos o hijas con sus respectivas parejas, lo que se pudo constatar en un 45% de allegados.

A partir de lo anterior, se puede señalar que las políticas de vivienda diseñadas para un perfil de beneficiarios bien definido no puede cumplir plenamente sus objetivos por la presencia de estas distorsiones generadas por el allegamiento de otras familias, en este punto, podemos destacar que el Ministerio de Vivienda cuenta con una serie de Programas Habitacionales para la compra de vivienda, las cuales así como este Programa pueden ser gestionadas, tanto en los Municipios como directamente en el Serviu, siendo entonces solo responsabilidad de las familias de informarse y postular.

Pasando a la situación de salud de las familias estudiadas pudimos constatar que todos reciben atención médica en los Consultorios y el Hospital Público, sin embargo al constatar sus previsiones de salud nos encontramos con una sorpresa, dado que la mayoría tenía sus imposiciones de salud en Isapre, pero debido a sus bajos ingresos económicos y su falta de conocimientos al respecto pedían su Tarjeta de Gratuidad en el Consultorio; pudiendo así ser atendidos en forma gratuita en estos centros. Esta situación demuestra la pérdida importante de recursos no tan solo para el trabajador, sino también para el Estado quien tiene que cubrir un gasto innecesario lo que puede afectar recursos económicos importantes.

En el momento de la aplicación de nuestra investigación se comenzaba un importante medio de freno a esta pérdida de recursos, ya que FONASA comienza a cruzar información con las Isapres y el Servicio de Impuestos Internos, logrando con ello descubrir estas duplicidades y además delatando a quienes teniendo declaraciones de impuestos a la renta, con ingresos situados sobre la línea de la pobreza, eran atendidos gratuitamente en los servicios públicos de salud.

Por otra parte al revisar la Participación Social, de las familias, nos encontramos con bajos niveles, situación que reconocen como tal, confirmando que la participación que tuvieron era con un fin en si mismo, el cual ya había sido obtenido, y por lo tanto no veían la necesidad de seguir agrupándose. Sobre esto podemos señalar que la baja participación se relaciona con las carencias que presentan las familias, donde buscan primero la satisfacción de sus necesidades básicas, y luego las sociales, es así que esto último es identificado como uno de los principales obstáculos de la aplicación del Proyecto, desde nuestra perspectiva.

Con relación a la presencia de cambios en el ámbito Familiar posterior al Proyecto Mejoramiento Habitacional Construcción en Sitio de Residentes Programa Fondo Solidario de Vivienda, los resultados obtenidos permiten concluir que en cuanto a los ingresos económicos de las familias estos se mantuvieron estables una vez que la familia pasó a su condición de propietario.

Es aquí donde tiene relevancia el nuevo programa ya que es una oportunidad para las familias de independizarse sin que su presupuesto se vea afectado por el pago de dividendos ya que la vivienda queda completamente cancelada con el ahorro de ellos (10 UF) y el subsidio que otorga el gobierno, permitiéndoles de esta forma destinar este ingreso a suplir otras carencias que se les presenten aportando de esta forma a mejorar en forma efectiva la calidad de vida de las familias.

En cuanto a la materialidad de las viviendas, la totalidad de las familias pasó de habitar piezas de material ligero a una vivienda de albañilería, apta para ser ocupada en forma inmediata, con conexión independiente de electricidad, agua potable y alcantarillado. Estos cambios

como describíamos anteriormente logran un cambio en la calidad de vida de las personas que si bien no es la única variable que requiere mejorar en sus vidas, contribuyen a mejorarla.

Desde el ámbito cultural, el estudio permite concluir que las familias se sienten pertenecientes a su conjunto habitacional y se identifican con él. Sus patrones de conducta relativos a la participación social se han mantenido en similar porcentaje de lo que era previo a obtener su vivienda al actual.

Concluimos que los bajos niveles de participación radican en que las familias priorizan sus necesidades básicas de sustento, individuales, por sobre las necesidades llamadas secundarias que son las sociales.

Sin embargo la Política Habitacional actual (FSV) abarcar las dimensiones tanto económicas y sociales como culturales y medio ambientales. Es así que la cultura es parte del desarrollo humano, la cultura es de vital importancia para lograr dentro del Conjunto Habitacional una convivencia social positiva para todas las familias que la integran. Es así que el mejorar la calidad de vida de vecinos que comparten durante años una situación habitacional común deplorable, como lo comprobó nuestro estudio deben ahora iniciar un proceso de construcción de su identidad colectiva, adecuada a su situación, mediante el desarrollo de formas de convivencia social entre vecinos.

Cabe señalar que nuestra **Hipótesis N° 2** se confirma, dado que el grado de satisfacción una vez obtenido el mejoramiento habitacional, a través del Programa Fondo Solidario de Vivienda Construcción en sitio de Residentes, en términos espaciales-estructurales, para familias

participantes del Proyecto, en general fue positivo. Es así que el segmento con mayor proyección y potencialidades de superación fue más crítico en su evaluación, siempre se mantuvo una objeción positiva al respecto, por supuesto hablamos de las familias jóvenes en que el jefe de hogar, no superaba los 40 años de edad en promedio, con educación media completa y trabajo estable de ingreso familiar alto, según nuestra base de medición para la investigación. En tanto para las familias de larga data (mayores de 40 años), este Programa significó un cambio totalmente positivo en relación a lo vivido durante largos años, por lo tanto su evaluación es siempre comparando este mejoramiento con viviendas de material ligero además de pequeños e incómodos, lo que proporciona una visión positivista. Estas son familias que no esperan superar sus situaciones actuales dado que en su mayoría reciben bajas jubilaciones o bajos ingresos, lo que unido a un nivel educacional no supera la Educación Básica no pueden acceder a trabajos de mejor calidad, por lo cual esta vivienda es vista como un logro insuperable.

Respecto al apoyo del Municipio en el proceso, no existe gran conformidad sobre su intervención, dado que fueron sus dirigentes quienes solicitaron a la institución su apoyo, y no fue ésta quien ofreció dicho servicio.

Esto nos lleva a temas acerca de lo que esperan los ciudadanos de sus instituciones públicas, y si la oferta que estas presentan son suficientes para cubrir las expectativas de sus vecinos. En este sentido los participantes del proyecto reconocen que una vez solicitada su intervención, éstas destinaron profesionales para apoyar su iniciativa, y por lo tanto se sintieron apoyados en el proceso, y por supuesto en el producto.

En términos espaciales el estudio nos permite concluir que las familias se sienten satisfechas tanto con la superficie que incorpora la construcción de sus viviendas a pesar de que son los mínimos aceptables, 25.01 M², como con la distribución de estos al interior de la vivienda, considerando que fueron ellos quienes escogieron el tipo de construcción, detalle importante de este programa, que lo hace totalmente diferente a los demás, y a su vez permite a las familias decidir la distribución y tipo de construcción de sus viviendas.

En cuanto a las terminaciones que presenta la vivienda, se debe considerar que las viviendas se entregaron con dos dormitorios, cocina, living comedor y un baño, todo esto en un piso de albañilería, y con los elementos necesarios para futuras ampliaciones. Ante estas características las familias se encuentran satisfechas.

Al instalarse las viviendas en el mismo territorio donde habían vivido durante varios años las familias conocen totalmente, los espacios tanto públicos, como locomoción, redes asistenciales, por lo tanto no es un tema que haya variado para ellos.

Sin embargo las familias que superan los 5 integrantes, no se encuentran totalmente conformes, esto debido a que la vivienda no cuenta con el espacio suficiente para acomodar a toda la familia, confirmándose así nuestra **Hipótesis N° 3**.

A modo general el estudio permite concluir que la mayoría de las familias beneficiadas mejoró su calidad de vida, a través de la obtención de su nueva vivienda, factor clave y determinante en cuanto a la condición de pobreza que presentan en su totalidad las familias. La mala calidad

habitacional es un grave problema, pero las familias pobres de nuestra investigación presentan múltiples necesidades las que se asocian directamente con su entorno por lo que resulta fundamental que se considere éste como un elemento determinante para que las familias superen su condición de pobreza, haciendo de esta solución el punto de partida para mejorar paso a paso la calidad de vida de las familias de el Sector I de la Comuna de El Bosque, contando ahora con una construcción que les otorga comodidad, y por ende los temas a solucionar ahora son educación, salud, trabajo y esparcimiento.

En este sentido les permite a estas familias el establecimiento de vínculos entre sí para que mediante una conducta pro-activa puedan resolver sus dificultades individuales y colectivas, siempre en búsqueda de fomentar el desarrollo local y contribuir en forma efectiva e integral a mejorar la calidad de vida de las familias beneficiadas con viviendas sociales.

El Programa Habitacional Fondo Solidario de Vivienda Construcción en sitio de Residentes es un rotundo cambio en esta constante, tomando en cuenta las necesidades de las personas no se plantea muy distante de lo anterior, la superficie de las viviendas es limitado, con la diferencia de que se entrega a las familias una solución habitacional con la obra gruesa habitable, lo que las hace inmediatamente habitables por parte de las familias, siendo éstas las que con su propio esfuerzo las amplíen de forma tal de permitir a sus integrantes una mayor superficie para el desarrollo de sus actividades. En este sentido las viviendas se construyen dentro de barrios conformados con equipamiento comunitario, sala de uso múltiple y áreas verdes, donde se pretende fomentar la convivencia social entre los vecinos, lo que podría ser fundamental para mejorar percepción familiar de

la solución habitacional adquirida, dando un mayor sentido de pertenencia y seguridad, ya que la ayuda mutua entre vecinos, la comunicación y la participación en la comunidad son parte importante en cuanto a lograr influir en la calidad de vida de las familias. Resulta fundamental potenciar el logro de la identidad colectiva en los conjuntos habitacionales que se construyen, para que estos se fortalezcan y reconozcan ante la sociedad. La cohesión social es la base del Desarrollo Humano Individual, ya que es dentro de la comunidad donde el individuo tiene la oportunidad de participar y dar a conocer sus ideas.

A modo de síntesis podemos concluir que la nueva Política Habitacional avanza en la construcción de una sociedad más igualitaria, donde las decisiones apuntan a mejorar la calidad de vida de los sectores mas carenciados de nuestra sociedad, intensificando su labor en aquellos que presentan mayores dificultades para alcanzar su pleno desarrollo, como es el caso de los grupos más vulnerables; mujeres, niños, adultos mayores, entre otros.

En la actualidad, una mayor eficiencia y eficacia en el logro de los objetivos y metas de los Programas Habitacionales que ejecuta el Gobierno, debe obedecer a mecanismos de gestión urbana que permitan la satisfacción integral de las demandas sociales y otorguen una mayor coordinación entre las instituciones que intervienen en el desarrollo habitacional de cada territorio comunal y consideren las actitudes de los residentes a partir del grado de satisfacción tanto con la vivienda como con el entorno urbano.

HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN

Una vez conocidos los resultados de nuestra investigación, pudimos constatar que la participación de las familias en estos grupos de viviendas, se dieron funcionalmente, impidiendo tomarlos como punto de encuentro vecinal en el cual se den espacios comunitarios de discusión y decisión frente a los temas vecinales, que en el caso de estos postulantes al Programa Fondo Solidario de Vivienda, son reales y compartidos, en donde puedan cogestionar distintos beneficios tanto estatales como privados, autogestionando beneficios en pos de mejorar la calidad de vida y de su entorno, así como pudieron lograr mejorar la calidad de sus viviendas a partir de su pacto de asociatividad.

Por otra parte pudimos constatar que respecto a la opinión frente a la satisfacción en la calidad, es decir, metraje y materialidad de sus viviendas, se dio de manera distinta dependiendo de las edades de los jefes de familia, en donde las familias de más edad, poseen menos recursos desde sus capacidades las cuales se ven limitadas por los bajos ingresos que tienen, esto acompañado a que les es más difícil encontrar trabajos mejor remunerados, además de que como pudimos constatar con nuestra investigación el 45% que corresponde a jefes de hogar mayores de 10 años no superaban la enseñanza básica.

Con relación a esto constatamos que las familias llamadas por nosotras jóvenes, es decir menores de 40 años, no mostraban un mismo nivel de satisfacción, es decir si bien se mostraron conformes con la vivienda obtenida, lo ven como un primer paso o punto de partida, dado que según pudimos constatar cuentan con recursos personales mayores en

comparación al grupo mayor de 40 años, es decir este 55% de familias poseen un jefe de hogar con un nivel educacional medio, o superior incompleto 10%, lo que les entrega más herramientas, y por ende mejor disposición a la superación de la pobreza.

Por otra parte creemos importante destacar que si bien este Programa Habitacional cuenta con muchos elementos muy positivos y destacables, éstos se ven opacados por la presencia de allegados, los cuales evidentemente no son considerados por el proyecto, dado que este está pensado para la familia nuclear o monoparental. Desde este punto podemos a la vez decir, que según investigamos existen una serie de proyectos a partir del mismo Fondo Solidario de Vivienda que van en apoyo de las familias allegadas, las cuales pueden obtenerlo tanto individual como grupalmente, un Subsidio para compra de vivienda.

A partir de estos resultados, pudimos concluir que el Programa Fondo Solidario Construcción en Sitio de Residentes comparativamente logra romper una modalidad de hacer política habitacional, en donde se tomaba en cuenta solo a las familias sin vivienda propia, no tomando en consideración a aquellas familias que si bien ya contaban con una vivienda propia a la cual accedieron a través de Subsidios o por construcción propia, carecían de viviendas con habitabilidad optima, esto debido a la mala calidad de estas. Este programa permite que dichas familias, accedan a subsidios habitacionales, después de la evaluación técnica de profesionales competentes, es así que la mala calidad habitacional, puede ser mejorada cabalmente a través de este Programa, y con esto el Estado contribuye a mejorar la calidad habitacional y por ende de vida.

APORTE AL TRABAJO SOCIAL

Después de revisar los datos obtenidos de nuestra investigación, pudimos constatar, sobre las familias participantes del Programa FSV, hallazgos importantes a los ojos de nuestra disciplina que pretendemos ejercer “Trabajo Social”, es así que reconocimos, que si bien este programa tiene premisas de ejercicio muy específicas y rígidas, algunas de ellas no son cumplidas, en este proyecto en si; y nos referimos muy en específico, a la Habilitación Social, arista que precisamente es responsabilidad de Trabajadores Sociales, quienes diagnostican las familias participantes para proyectar intervención social durante el proceso de la mejora habitacional. Esto es sin duda un importante hallazgo para nosotras dado que representa un campo de ejercicio laboral para nuestra profesión, que no está siendo profundizada. Sin embargo, debemos destacar que no es total responsabilidad de los colegas que se desempeñan en esto, si no también por los espacios de tiempo y el bajo interés de quienes debieran ser parte de los grupos de trabajo, además de los tiempos que se imponen desde SERVIU, los cuales en gran medida no permiten profundizar la intervención.

Es así que reconocimos como importante la intervención de no un solo profesional de nuestra área en dichos grupos, sino un equipo que pueda optimizar los tiempos y lograr entregar a las familias una real Habilitación Social.

Otro tema importante de destacar, está directamente relacionado con el anterior, dado que sería evidente su necesidad de tomar en cuenta si se diera una real Habilitación Social, entendiendo por tal, a una construcción que tome en cuenta la cantidad de personas que constituyen el grupo

familiar, y no se estandarice, considerando sólo la construcción de cierto metraje que en el caso de las familias que tiene mas de 4 miembros son afectados.

Esto nos llevó a revisar la historia de la vivienda en Chile dado que en los años 50” esto determinaba la casa que era entregada por la CORVI, a las familias más grandes se le entregaban casas con más dormitorios, y viceversa. Es así que tenemos la convicción de que esta sería una excelente variable a evaluar en un posible mejoramiento del Programa. Sin embargo no podemos olvidar que de estas familias “grandes” algunas se deben a la extensión de sus partes es decir hijos casados, nietos, etc.

Lo que nos lleva una vez mas a reconocer la necesidad de un equipo de Trabajadores Sociales que desde la Habilitación Social, orienten y apoyen en la gestión de estos subgrupos de las familias la obtención de una vivienda propia, en otros de los Programas Habitacionales de SERVIU.

Por lo anterior, creemos fundamental partir por el origen de nuestra profesión, que de una u otra forma, tiene su base en ideales humanitarios y democráticos, dirigiéndose a resolver aquellas necesidades humanas que surgen de la interrelación entre personas dentro de una sociedad. Para basarnos en esta teoría, debemos señalar que los Trabajadores Sociales buscamos el bienestar y la autorrealización de los seres humanos; con conocimiento respecto al comportamiento humano y social; al desarrollo potencial de los recursos existentes para el logro del objetivo de cada persona, grupo, ciudad, o nación; con esto se logra obtener la tan anhelada justicia social. Méndez, (1995); desde esta base señala dos funciones básicas del Trabajador Social son Educativa y Técnica.

Tomando esta teoría podemos señalar que como Trabajadores Sociales desde la dimensión educativa nuestra intervención, apunta al desarrollo personal, grupal y comunitario en pos de la transformación y mejoramiento de la estructura social. Es decir nuestra labor es entregar herramientas y conocimientos para que las personas puedan hacer uso de sus potencialidades en relación con otros y logren satisfacer sus necesidades.

Por otra parte la función Técnica del Trabajo Social en el área de vivienda implica un rol ejecutor-coordinador de los Programas Habitacionales que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo ha formulado. El Trabajador Social se inserta en los niveles más operativos de las Políticas Sociales y su objetivo central es contribuir a que estos sean desarrollados eficazmente en función de que lleguen a la población objetivo para la cual fueron diseñados.

Desde esta perspectiva el Trabajo Social debe tener mayor injerencia en el perfeccionamiento de las Políticas Habitacionales y diseñar estrategias que apunten a la igualdad de oportunidades, ya que somos conocedores por excelencia de la heterogeneidad de la problemática social.

La posición que tenemos, al ser el nexo entre las familias que presentan una necesidad y las políticas que apuntan a satisfacer ésta, nos da un conocimiento acabado de la problemática determinada, lo cual nos deja en condiciones y en la obligación de formular propuestas creativas e integradoras para mejorar y transformar las diferentes situaciones que se presentan.

Si miramos desde la perspectiva laboral del Trabajo Social, evidenciamos desde este punto la importancia de resaltar nuestra labor en este importante Programa Habitacional, el cual reconoce nuestra labor, como eje conector de las familias que presentan una demanda con el estado o los privados que pueden presentar ofertas para proveer lo demandado.

Es decir, las familias requieren mejorar su situación habitacional, y el estado ofrece un subsidio a ser trabajado por privados, los cuales se relacionan a través del Trabajador Social, quien cuenta con las herramientas necesarias para identificar sus necesidades y presentárselas dichas entidades. Esto determina que el mercado en si no es suficiente, y demuestra la gran importancia de nuestra correcta y responsable intervención.

El trabajar día a día intentando mejorar las políticas en general que son dirigidas a las familias, es la labor principal del Estado, y si bien creemos un gran avance en este nuevo Programa Habitacional, también notamos la importancia de mantener una inquietud por nuevas formas de mejorarlo. El Trabajo Social en si conlleva a mantener inquietudes de manera constante en la intervención social, siempre buscando mejorar lo ya está establecido, logrando con esto un constante bienestar social, que permite mejorar día a día nuestra sociedad.

Entonces el Trabajo Social como profesión tiene un rol determinante en el logro de los objetivos del Programa Fondo Solidario de Vivienda, en donde descubre las necesidades habitacionales de las familias que postulan al subsidio, y apoya en la obtención de este, tomando en cuenta todas las

características del sujeto, con lo que reconoce sus reales necesidades y lo apoya en el camino a la satisfacción de éstas.

Es así que tenemos una gran responsabilidad en nuestro ejercicio profesional no sólo en esta área sino en todas en la que nos involucramos profesionalmente, dada nuestra razón profesional, que tiene como base no números, ni edificios, sino personas con características singulares las cuales en donde nuestra intervención puede ayudar a cambiar sus vidas positivamente, a partir de nuestra pequeña intervención.

Las familias que viven en condición de extrema pobreza forman parte de un sector de la sociedad excluido en distintos ámbitos sociales; económicos, habitacionales, educacionales y culturales, entre otros. Como Trabajadores sociales, nuestro trabajo de intervención debe privilegiar la satisfacción de las necesidades de Participación y Afecto, que son las más vulneradas por esta población, debemos buscar fomentar el desarrollo de la identidad y la libertad, entendiendo éstos como componentes fundamentales de la Integración Social. Si bien el problema observable a primera vista es la carencia de un lugar de habitación, nosotros como profesionales debemos tener una mirada integradora y futurista, asociando además a lo anterior un concepto de habitabilidad que va mas allá de la solución habitacional propiamente tal, debemos propender a que las familias alcancen mayores niveles de autonomía y de desenvolvimiento social. Que las familias cuenten con las oportunidades y el entorno propicio para elegir libremente su destino, que les permita realizarse como personas velando por el respeto de los derechos y por el cumplimiento de los deberes que a cada uno les corresponde cumplir.

Dentro de los Desafíos profesionales se encuentra la tarea de fomentar procesos de desarrollo personal, grupal y social entre las personas que se encuentran afectadas por algún tipo de déficit habitacional y las instituciones sociales relacionadas con la superación de estos, apuntando a la creación de una cultura de Integración Social.

La integración social a que se aspira implica el encuentro de personas de distintas culturas quienes reconociendo sus diferencias se relacionen, en un marco de igualdad y de dignidad. Para lograr el desarrollo de las personas debemos fomentar dos procesos fundamentales:

- La Participación que implica que las personas se vayan haciendo parte, cada vez más, de las decisiones que les afectan en sus vidas y en su comunidad. Con esto, podrán ir constituyéndose como personas consientes de sus capacidades para influir en su entorno y en sus propias vidas, lo que les entregará herramientas de autonomía y de desenvolvimiento social, a su vez, les permitirá alcanzar mayores grados de libertad y de responsabilidad al exigir sus derechos y ejercer sus deberes.
- El segundo proceso corresponde al desarrollo del afecto, lo que implica que las personas se abran a la existencia de otras, siendo sensibles a compartir sus dolores y alegrías y generando lazos de generosidad y responsabilidad mutuas donde la comunicación sea fluida y donde se vele por generar relaciones de crecimiento que fortalezcan las capacidades y virtudes de cada cual. (MIDEPLAN: a)

Finalmente, nuestra tarea como profesionales del área social debe orientarse a la construcción de **Capital Social** en la comunidad, el cual les permita a las familias superar su condición de pobreza a partir del aprovechamiento de sus propias capacidades y de las redes sociales que existan en su entorno.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvarez M. (1982): **Revista de Trabajo Social** Artículo N ° 37, Mayo Agosto. Santiago de Chile.
- Ander-Egg, E. (1995: a): **Diagnóstico Social, Conceptos y Metodología**; Ediciones Lumen, Buenos Aires.
- Ander-Egg, E. (1995: b): **Diccionario del Trabajo Social**; Ediciones Lumen, Buenos Aires.
- Arriagada, C. (2000): **Pobreza en América Latina: Nuevos escenarios y desafíos de políticas para el hábitat urbano**; CEPAL, Santiago de Chile.
- Ayterterán, S (1996): **El Grupo como Construcción Social**; Barcelona.
- Aylwin, N (2002): **Trabajo Social Familiar**; Ediciones Universidad Católica, Santiago de Chile.
- Bengoa, J (1995): **La Pobreza de los Modernos**; Temas Sociales 3, SUR, Santiago de Chile.
- Baño, R (1986): **Consideraciones acerca de la Participación Ciudadana**; FLACSO, Santiago de Chile.
- Campanini, A (1991): **Servicio Social y Modelo Sistémico: Una Nueva Perspectiva para la Práctica Cotidiana**. Edit. Paidós, Barcelona-España
- Cardarelli y Rosenfeld (1998): **Poder Local, Participación Popular y Planificación** Ediciones el Conejo Quito, Ecuador
- Casen (2006): **Chile: Ministerio de Planificación, Casen 2006, Encuesta de Caracterización Económica Nacional; Resultados; Trabajo e Ingreso**. MIDEPLAN, Santiago, Chile.
- De Robertis, C (1984): **La Intervención Colectiva en Trabajo Social**; El Ateneo, Buenos Aires.

- Fisher, G (1992): **Campos de intervención en psicología social. Grupo-institución, cultura-ambiente social**; Edit. Narcea, Madrid.
- Flisfich, A (1980): **Algunos problemas conceptuales en el Análisis de la Participación**; CEPAL/Ilpes, Santiago de Chile.
- Guajardo, J (1987): **Desarrollo Local; Noción y Visión en Construcción**; Documento de trabajo, Centro El Canelo de Nos, Santiago de Chile.
- Gyarmati, G (1992): **Reflexiones teóricas y metodológicas en torno a la participación**; Estudios Sociales N ° 73, Trimestre 3. Santiago de Chile.
- Hernández, R; Fernandez, C; Baptista, P (1998): **Metodología de la Investigación**; Editorial Mc Graw-Hill. México.
- Hopenhayn M (1998): **Integración o desintegración social en el mundo del Siglo XXI**; Editorial Espacio, Buenos Aires.
- Jodelet, D (1986): **La Representación Social; Fenómenos, Concepto y Teoría**; Ediciones Paidós Ibérica, Barcelona.
- Larraín , S (1997): **Desafíos de la Psicología en la Sociedad Actual**; Edit. LOM, Santiago de Chile.
- Max-Neef, M (1986): **Desarrollo a Escala Humana**; CEPANUR, Santiago de Chile.
- Méndez, R (1995): **La Comprensión como Fundamento de la Intervención Profesional**; Humanitas. Buenos Aires Argentina.
- MIDEPLAN (2004: a): **Chile Ministerio de Planificación; “Sistema de Protección Social: Chile Solidario”**; MIDEPLAN. Santiago Chile
- MIDEPLAN (2007: b): **Chile Ministerio de Planificación; Boletín N ° 2 Ficha de Protección Social**; MIDEPLAN. Santiago Chile.

- MINVU (2004: b): **Chile, un Siglo de Políticas en Vivienda y Barrio**, Santiago de Chile.
- MINVU (2007: a): **Chile un siglo de Políticas en Vivienda y Barrio**; Edit. Pehuen, Santiago de Chile.
- Montero, M (2003): **Teoría y Practica de la Psicología Comunitaria; tensión entre Comunidad y Sociedad**; Edit. Paidós Ibérica, Barcelona.
- Moscovichi, S (1986): **Psicología Social. Vol. II**; Edit. Paidós Ibérica, Barcelona.
- Quinteros, V (1997): **Trabajo Social y Procesos Familiares**; Edit. Lumen, Buenos Aires.
- Rosenfeld, A (1998): **Poder Local, Participación popular y Planificación**; Ediciones El Conejo, Quito.
- Salazar, G (1998): **De la Participación Ciudadana: Capital Social Constante y Capital Social Variable**; Explorando Senderos Trans-Liberales: Sociedad Civil, participación y Ciudadanía Emergente. Propositiones Sur N ° 28. Sur Ediciones. Santiago de Chile.
- Santacruz, J (1983): **Revista Médica del IMSS, número 12**; Ediciones IMSS, México.

FUENTES ELECTRONICAS

- Arocena, J. (2001): **Globalización Integración y Desarrollo Local;**
<http://www.cedet.edu.ar/sitio/administracion/agenda/arocena.pdf>
- De la Maza, G (2004): **Políticas Públicas y Sociedad Civil en Chile: El caso de las Políticas Sociales (1990-2004) Política Primavera, N ° 043 Universidad de Chile.**
<http://redalyc.uaemix.mx/redalyc/pdf/645/64504306.pdf>

www.fundacionpobreza.cl
- Gómez, L (2007): **Una Política Social de Vivienda: Revista Trilogía UTEM, Volumen 15 N° 23, 24 en** www.utm.cl/trilogia
- Mira, J (2006): **Territorio, Hábitat y Vivienda; Frente a la Exclusión Social;**
http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5735/1/ALT_09_12.pdf
- Vanderschuren, Wegelin, Exiel, Kadmil (1996): **Un Marco para la Acción a nivel Municipal; Washington DC**
<http://www.rebeldia.org/IMG/pdf/0343/pdf>
- Villasante, T (2000): **Preguntas sobre las Democracias Participativas;** www.ucm.es
- Viveros, F (2005): **La Participación Social Civil en acciones de Interés Público;**
http://www.bcn.cl/carpeta_temas/temas_portada.2005-10-25.4785762907/folder.2005-10-25.3074147462/33%20soc%20civil%20en%20interes%20publico.pdf

ANEXOS

INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

**Programa Fondo Concursable Para
Proyectos Habitacionales Solidarios
Llamados 2001 – 2002
El Bosque, Santiago
Región Metropolitana**

CUESTIONARIO COMITÉS DE VIVIENDA

Fecha:

Año llamado:	
Entidad organizadora:	

I. Identificación:

Comuna:			
Nombre comité de vivienda:			
Nombre encuestado:			
Cargo:	Sexo:	Edad:	E° civil:
Dirección:			
Teléfono:			

II. Situación familiar:

1. ¿quiénes habitan la vivienda?

A. Madre	
B. Padre	
C. Hija	
D. Hijo	
E. Hermana	
F. Hermano	
G. Tia	
H. Tio	
I. Sobrina	
J. Sobrino	
K. Abuela	
L. Abuelo	
M. Nieta	
N. Nieto	
O. Nuera	
P. Yerno	
Q. Otros	

2. ¿existe más de una familia en la vivienda?

- | | |
|-------------|--------------------------|
| A. Si | ☐ |
| B. No | ☐ |
| C. Cuántas? | ☐ |

3. ¿cuáles son las edades de los integrantes del grupo familiar?

- | | |
|-----------------|--------------------------|
| A. 00 a 09 años | ☐ |
| B. 10 a 17 años | ☐ |
| C. 18 a 29 años | ☐ |
| D. 30 a 39 años | ☐ |
| E. 40 a 59 años | ☐ |
| F. 60 y más | ☐ |

4. ¿quién es el jefe de hogar?

- | | |
|------------|--------------------------|
| A. Madre | ☐ |
| B. Padre | ☐ |
| C. Hija | ☐ |
| D. Hijo | ☐ |
| E. Hermana | ☐ |
| F. Hermano | ☐ |
| G. Tia | ☐ |
| H. Tio | ☐ |
| I. Sobrina | ☐ |
| J. Sobrino | ☐ |
| K. Abuela | ☐ |
| L. Abuelo | ☐ |
| M. Nieta | ☐ |
| N. Nieto | ☐ |
| O. Nuera | ☐ |
| P. Yerno | ☐ |
| Q. Otros | ☐ |

5. El ingreso del jefe de hogar fluctua entre:

- | | |
|--------------------------|--------------------------|
| A. 0 a \$50.000 | ☐ |
| B. \$51.000 a \$100.000 | ☐ |
| C. \$101.000 a \$150.000 | ☐ |
| D. \$151.000 a \$200.000 | ☐ |
| E. \$201.000 y más | ☐ |

6. Los ingresos totales del grupo familiar se fluctuan entre:

- | | |
|--------------------------|--------------------------|
| A. 0 a \$50.000 | ☐ |
| B. \$51.000 a \$100.000 | ☐ |
| C. \$101.000 a \$150.000 | ☐ |

- D. \$151.000 a \$200.000 ☐
- E. \$201.000 y más ☐

III. Situación familiar previsional

1. ¿cuenta usted con previsión social?

- A. Inp ☐
- B. Afp ☐
- C. Capredena ☐
- D. Otra ☐
- E. Ninguna ☐

2. En cuánto a su previsión de salud, ésta es:

- A. Fonasa ☐
- B. Isapre ☐
- C. Capredena ☐
- D. T. De gratuidad ☐
- E. Otra ☐
- F. Ninguna ☐

3. En caso de enfermedad, en que sistema de salud se atiende?

- A. Pública ☐
- B. Privada ☐

4. En su familia, se presenta alguna enfermedad Crónica:

- A. Si ☐
- B. No ☐

5. Si su respuesta es sí, qué tipo de enfermedad es:

- A. Físico ☐
- B. Mental ☐
- C. Ambas ☐

IV. Participación:

1. ¿Cuánto tiempo llevan como agrupación?

.....

2. ¿Es reconocida la Directiva al interior del Comité?

3. ¿Las normas del comité son conocidas, asumidas y respetadas por los socios del grupo?

4. ¿Los compromisos son asumidos por el grupo?

5. ¿Se reúnen periódicamente?

6. ¿Realizan otras como grupo actividades?

Si	No

7. El número de asistentes de grupo durante el proceso de postulación fue:

A. De 10 a 20

B. De 21 a 30

C. De 31 a 39 a más

8. El número de asistentes a las actividades grupales

A. De 10 a 20

B. De 21 a 30

C. De 31 a 39 a más

9. Actualmente se reúnen como grupo

A. Si

B. No

10. Si la respuesta es sí, cual es el numero de asistentes

A. De 10 a 20

B. De 21 a 30

C. De 31 a 39 a más

PAUTA FOCUS GROUP

TEMAS:

A) Fondo Concursable para Proyectos Habitacionales Solidarios.

¿Cómo conocieron el programa?

¿Qué los (as) motivó a participar de este programa?

¿Qué entienden por Participación Ciudadana?

¿Creen que el programa al cual postularon es participativo?

¿Efectuaron actividades como Comité?

¿La Entidad Organizadora promovió la organización del Comité?

¿Contaron con algún tipo de apoyo para la formación del Comité de parte de la Entidad Organizadora?

¿Continúan recibiendo apoyo o acompañamiento como organización?

¿Han tenido algún tipo de problema o conflicto con la Entidad Organizadora?

B) Solución habitacional.

¿Qué opinan del tamaño que tiene o tendrá su vivienda?

¿Qué les parece el tamaño y distribución de su vivienda?

¿Conocen el equipamiento que tendrá de su vivienda?

C) Familia.

¿Creen ustedes que la nueva vivienda traerá cambios a la relación familiar?

¿Cómo familia, con que tipo de dificultades se encontraron para acceder al programa?

OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

SITUACIÓN FAMILIAR			
VARIABLE	DIMENSION	INDICADOR	SUB INDICADOR
FAMILIA	TIPO DE FAMILIA	NUCLAR	
		MONOPARENTAL	
		EXTENDIDA	
	NUMERO DE INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	DE 2 A 4	
		DE 5 A 7	
		DE 8 A 10	
		11 O MAS	
		DE 2 A 4	
		DE 5 A 7	
		DE 8 A 10	
		11 O MAS	
	TENDENCIA DE EDAD DE LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA	0 A 9 AÑOS	1
			2
			3
			4 Y MAS
		18 A 29 AÑOS	1
			2
			3
			4 Y MAS
		30 A 39 AÑOS	1
			2
			3
			4 Y MAS
		40 A 59 AÑOS	1
			2
			3
			4 Y MAS

		60 Y MAS AÑOS	1 2 3 4 Y MAS 1 2 3 4 Y MAS 1 2 3 4 Y MAS 1 2 3 4 Y MAS 1 2 3 4 Y MAS
--	--	---------------	---

	JEFATURA DEL HOGAR	SEGÚN RECONOCIMIENTO	MADRE PADRE TIO TIA ABUELA ABUELO HIJO HIJA HERMANO HERMANA OTRO
		SEGÚN APORTE ECONÓMICO	MADRE PADRE TIO TIA ABUELA ABUELO HIJO HIJA HERMANO HERMANA OTRO

VARIABLE ECONOMICA			
VARIABLE	DIMENSION	SUBDIMENSION	INDICADOR
EDUCACION	NIVEL DE ESCOLARIDAD	SIN ESTUDIOS	
		BÁSICA INCOMPLETA	
		BASICA COMPLETA	
		MEDIA INCOMPLETA	CIENTIFICO – HUMANISTA TECNICO – COMERCIAL TECNICO – INDUSTRIAL OTRO
		MEDIA COMPLETA	CIENTIFICO – HUMANISTA TECNICO – COMERCIAL TECNICO – INDUSTRIAL OTRO
		TECNICA SUPERIOR INCOMPLETA	
		TECNICA SUPERIOR COMPLETA	
		SUPERIOR INCOMPLETA	
		SUPERIOR COMPLETA	

EMPLEO	SITUACION LABORAL DEL JEFE DE FAMILIA	C/ EMPLEO	ENTRE 1 Y 6 MESES ENTRE 7 Y 11 MESES MAS DE 1 AÑO OTRO
		S/ EMPLEO	BUSCA EMPLEO ENTRE 1 Y 6 MESES ENTRE 7 Y 11 MESES MAS DE 1 AÑO OTRO
		FORMAL	CONTRATO INDEFINIDO CONTRATO A PLAZO FIJO CONTRATO HONORARIO
		INFORMAL	
	CATEGORIA OCUPACIONAL	PROFESIONAL TECNICO SUPERIOR TECNICO MEDIO SIN ESPECIALIZACION CON OFICIO OTRO	
	INGRESO JEFE DE HOGAR	\$0 A \$50.000 \$51.000 A \$100.000 \$101.000 A \$150.000 \$151.000 A \$200.000 MAS	
	INGRESO GRUPO FAMILIAR	\$0 A \$50.000 \$51.000 A \$100.000 \$101.000 A \$150.000 \$151.000 A \$200.000 MAS	

	PREVISION SOCIAL	CON PREVISION SIN PREVISION	AFP CAPRADENA INP
SALUD	SITUACION DE SALUD	TIPO ACCESO A SERVICIOS ENFERMEDADES	ISAPRE FONASA CAPREDENA TARJETA GRATUIDAD NINGUNA OTRO PRIVADO PUBLICO FISICA MENTAL AMBAS NINGUNA

VARIABLE GRUPAL		
VARIABLE	DIMENSION	INDICADOR
PARTICIPACIÓN	ASISTENCIA DURANTE EL PROCESO DE POSTULACIÓN	Nª DE ASISTENTES: 10 A 20 21 A 30 31 A 38 39 O MÁS
	ASISTENCIA A LAS ACTIVIDADES GRUPALES	Nª DE ASISTENTES: 10 A 20 21 A 30 31 A 38 39 O MÁS
	ASISTENCIA ACTUAL	Nª DE ASISTENTES: 10 A 20 21 A 30 31 A 38 39 O MÁS

